

ACTA N° 5330: A los tres días del mes de marzo de 2026, se reúnen en la sede social de Banco de Valores S.A. (la “Sociedad”), sita en Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, los Directores Juan Ignacio Nápoli - Presidente - y Norberto D. A. Mathys – Vicepresidente-. Asimismo, participan a distancia - de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el artículo 61 de la ley 26.831 y las disposiciones estatutarias vigentes - los Directores: Mariela A. Riusech, Víctor Alejandro Marina, Andrea Patricia Fescina, Luciana Andrea Farías y Cinthya Noelia Navarro. También se encuentran participando los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Carlos Javier Piazza – Presidente – y Alberto Federico Citati. Habiendo quorum para sesionar se inicia la reunión siendo las 10:00 horas a fin de tratar el siguiente tema: -----

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS DE BANCO DE VALORES S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, MEMORIA E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA: -----

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que corresponde poner a consideración del Directorio, los Estados Financieros Consolidados y Separados de Banco de Valores S.A., sus Notas y Anexos, y la Reseña Informativa emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con el Informe del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, cuyo texto fuera distribuido previamente entre los Señores Directores. -----

Los mencionados Estados Financieros Consolidados arrojan un Activo de \$2.062.948.984.- (miles de pesos), un Pasivo de \$1.697.530.922.- (miles de pesos), un Patrimonio Neto de \$365.418.062.- (miles de pesos) y un Resultado Integral Total de \$57. 616.722.- (miles de pesos). -----

Asimismo, el Señor Presidente pone a consideración del Directorio la Memoria que incluye como anexo el reporte del Código de Gobierno Societario confeccionado conforme la RG 797 de CNV, más el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, cuyos textos fueron distribuidos entre los Señores Directores con suficiente antelación. -----

En virtud de lo expuesto, el Señor Presidente mociona aprobar toda la documentación señalada precedentemente. Por el voto unánime de los Directores presentes, se aprueba toda la documentación señalada. -----

A continuación, se hace transcripción íntegra de la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora: -----

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Directorio del Banco de Valores S.A. somete a consideración de la Asamblea la Memoria, Inventario y Estados Financieros, que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe de los Auditores Independientes e informe de la Comisión Fiscalizadora, como así también la Reseña Informativa requerida por las Normas de la CNV correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

*El año 2025 ha sido un período de consolidación de la **transformación** de Banco de Valores SA como **banco corporativo integral**.*

Las perspectivas de cambio en el rumbo del país y particularmente en el sistema financiero fueron tempranamente advertidas por el Directorio de Banco de Valores durante el año 2024, impulsando por lo tanto, un cambio significativo en la estrategia de negocios.

En el mes de enero se hizo efectiva la fusión entre Banco de Valores SA con Columbus IB Valores SA y Columbus MB SA, siendo VALO la entidad absorbente y continuadora.

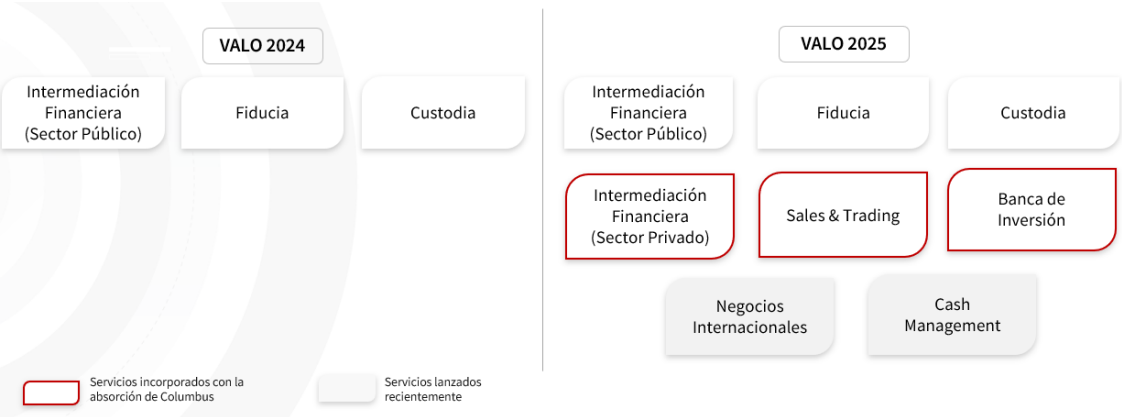
Como resultado de dicha transacción Banco de Valores incorporó tres líneas de negocios:

- **Intermediación financiera (Sector Privado).** Antes de la fusión VALO tenía un nivel de intermediación con el sector privado del estilo “producto de góndola”, con productos diseñados principalmente a requerimiento de clientes. A partir de la integración con Columbus se incorporó un equipo comercial dedicado a esa actividad y también cartera de clientes.
- **Sales & Trading.** Cartera de clientes comitentes con operatoria sobre títulos valores y fondos comunes de inversión, más el desarrollo de una cartera de negociación propia.
- **Banca de Inversión.** Se incorporó un equipo de profesionales de destacada trayectoria con cartera de negocios, y dedicada a ofrecer los servicios de reestructuración de pasivos, asesoría en fusiones y adquisiciones (M&A), valuaciones de empresas, opiniones de razonabilidad; operaciones de financiamiento con deuda y operaciones de financiamiento con capital.

Adicionalmente se llevó adelante el desarrollo en forma orgánica de otras dos unidades de negocios:

- **Negocios Internacionales**, que incluye la actividad de financiación y de servicios al comercio exterior más el desarrollo de negocios de corresponsalía.
- **Cash Management**, es decir, la gestión de transacciones, excedentes y necesidades de liquidez de las compañías.

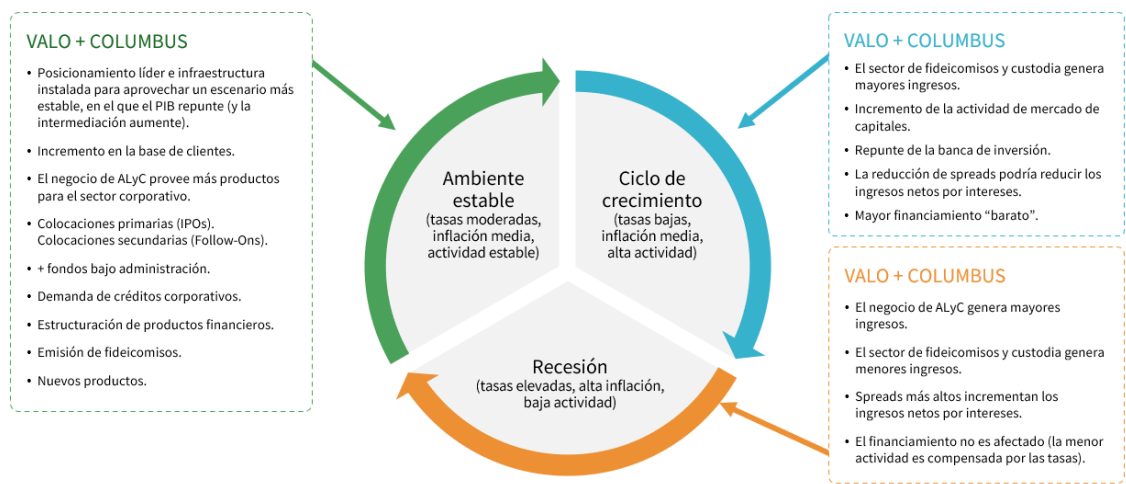
Esta importante transformación lograda en el año 2025 y manteniendo también liderazgo en los negocios tradicionales de VALO como los servicios fiduciarios y de custodia de FCI, se puede sintetizar en la siguiente imagen.



Para completar la matriz de negocios hacia fines de 2024 se constituyó la sociedad Valo Securities S.A.U. de la cual Banco de Valores es accionista en un 100%. Se trata de un Agente de Negociación registrado en la Comisión Nacional de Valores logrando ampliar los servicios brindados a comitentes que desean operar en el mercado de capitales argentino a la vez de administrar una cartera propia de inversión y de negociación. Ello se complementa también con la unidad de Sales & Trading.

La configuración diseñada por este Directorio de lo que podría llamarse un **nuevo Banco de Valores** y que fuera ampliamente apoyada por los accionistas a través de las Asambleas que aprobaron la mencionada fusión, tiene por objetivo establecer a **VALO** como el **principal banco corporativo integral del sistema financiero argentino** con una paleta de negocios que le aporte a sus accionistas una participación de mercado relevante y una rentabilidad estable frente a cualquier ciclo de la economía argentina.

Ese objetivo de estabilidad y de aprovechamiento de los diferentes ciclos de la economía siendo actor principal del sistema financiero argentino se puede sintetizar en la siguiente imagen:



Principales Líneas de Negocios

Sin perjuicio del desarrollo de la Gestión del Banco que se hará más adelante en el presente documento, a continuación brindamos una síntesis de las líneas de negocio vigentes en el ejercicio 2025:

Intermediación sector privado. Operaciones de financiamiento.

Los negocios de intermediación con el sector privado se establecieron como una columna importante de VALO a partir de la nueva configuración de banco corporativo integral. Así, en el segmento pesos se creció en participación de financiaciones al sector privado y se desarrollaron productos crediticios como la compra de cartera sin responsabilidad, el descuento de cupones de tarjetas de crédito, la participación en préstamos sindicados, la financiación a través de suscripción de obligaciones negociables, etc.

Adicionalmente, como parte del plan de negocios del ejercicio 2025 el Banco creció en su participación en el mercado de financiaciones en dólares para grandes compañías que integran el flujo exportador de nuestro país y siempre con bajos niveles de riesgo manteniendo elevados ratios de liquidez de esos recursos.

Sales & Trading. Servicio de Agente de Liquidación y Compensación (ALYC) Integral

Desde el año 2018 Banco de Valores viene desarrollando el servicio de Agente de Liquidación y Compensación Integral con un sólido marco contractual, administrativo y operativo y apalancado en la infraestructura tecnológica, necesarios para brindar dicho servicio.

Desde la fusión con Columbus se desarrolló la gestión activa de servicios a comitentes, y la definición de una cartera propia de inversión y de negociación cuyo seguimiento, control y definiciones está a cargo del nuevo Comité de Finanzas de la Entidad.

Banca de Inversión

Los servicios de Banca de Inversión son brindados a través de la marca VALO Columbus. Ello por cuanto el activo que representa en el mercado de este tipo de servicios la marca Columbus allana el camino en la relación con nuevos clientes y con los existentes.

En 2025 se pusieron disponibles todos los servicios relacionados a esta línea de negocios, es decir:

- Restructuración de pasivos
- Asesoría en fusiones y adquisiciones (M&A)
- Valuaciones de empresas y opiniones de razonabilidad
- Operaciones de financiamiento con deuda
- Operaciones de financiamiento con capital

Negocios internacionales.

Tal como se mencionara en los párrafos precedentes se desarrolló en forma orgánica la línea de Negocios Internacionales. Así, durante el ejercicio se incorporó un equipo de profesionales con destacada trayectoria en el sistema financiero, particularmente en la actividad de servicios al comercio exterior. Se diseñaron los productos, el marco contractual y los procesos internos para dotar a esta actividad de un esquema completo y seguro para los clientes.

Adicionalmente se aplicó Inteligencia Artificial para el desarrollo de herramientas que faciliten la interacción con los clientes al tiempo que se pusieron en marcha los primeros productos vinculados a los servicios de cobros y pagos con exterior más la financiación de exportaciones.

Por último se inició una inversión tecnológica incorporando un software específico para la gestión de todas las líneas de negocios internacionales.

Cash Management

Con el mismo esquema aplicado a Negocios Internacionales se avanzó en la creación en forma orgánica del servicio de Cash Management. Es decir, se diseñaron los productos y se incorporó un equipo de profesionales con amplia experiencia en el sistema financiero.

En paralelo se implementaron servicios necesarios para las empresas argentinas tales como el pago de impuestos por medio del homebanking propio de Banco de Valores, la implementación de servicios API Bank para la gestión de movimientos bancarios que resulten más ágiles para las compañías clientes.

Fideicomisos Financieros

Banco de Valores es el principal fiduciario financiero de Argentina, manteniendo su liderazgo durante los últimos 20 años. Desde 2002 ha realizado más de 1600 operaciones al 31 de diciembre de 2025, ofreciendo una estructura de financiamiento a distintos sectores de la economía (consumo, agro, industrias, etc.). Adicionalmente, ofrece sus servicios de asesoramiento para la estructuración y colocación de Fideicomisos Financieros.

Si bien el año 2025 ha sido un año desafiante para la industria de Fideicomisos Financieros, es importante destacar que Banco de Valores tuvo una significativa participación de mercado con 42 emisiones que apoyaron el financiamiento de:

- Créditos de consumo
- Derechos de cobro
- Industria agropecuaria
- Leasing

Banco de Valores fue el primer fiduciario financiero de Argentina en ser calificado como tal, habiendo obtenido y conservado hasta el presente, la más alta calificación TQ1.ar (TQ= Trustee Quality) otorgada por MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A. basada en:

- La estructura organizativa y la estrategia de negocio llevada adelante por el Banco;
- Su capacidad para desempeñar el rol de fiduciario en transacciones de finanzas estructuradas, considerando la administración de cuentas separadas, el cumplimiento y puntualidad en el envío de reportes, los mecanismos de verificación independiente de los distintos cálculos y condiciones que se deban aplicar en cada transacción administrada, los procedimientos establecidos en relación a una eventual situación en la que se deba remover y reemplazar a un administrador, como así también la capacidad para desempeñarse como custodio de la documentación respaldatoria;
- Su estabilidad operativa, teniendo en cuenta la formalización e implementación de los procedimientos operativos, la disponibilidad de pólizas de seguro para errores y omisiones, el proceso de aprobación de nuevas transacciones, el equipo directivo y el personal de la compañía, junto con los sistemas y tecnologías con los que cuenta la organización; y

- Su estabilidad financiera, considerando los excedentes patrimoniales sobre el mínimo regulatorio y la liquidez, entre otros aspectos, con relación a otros fiduciarios establecidos en el país. Asimismo, Banco de Valores posee una calificación de depósitos en moneda local en AA+.ar/EST asignada por Moody's Local Argentina.

Fideicomisos no financieros

Banco de Valores, dentro de su especialización en la custodia de activos, trabaja activamente en el área de fideicomisos no financieros, básicamente para clientes institucionales, que en muchos casos son otras entidades financieras que buscan en la figura de un fiduciario la independencia suficiente para no sentir una potencial competencia en el negocio estructurado, característica poco difundida en el sistema por el perfil generalista de buena parte de las instituciones financieras de plaza.

Acciones y Emisión de deuda

Los estrechos lazos que mantiene desde su fundación con los agentes de mercado, hoy miembros de BYMA, y su compromiso institucional con el mercado de capitales han permitido a Banco de Valores lograr un rol protagónico tanto en el mercado de deuda como en el de acciones por su capacidad de estructuración y colocación de sus productos.

La emisión de deuda, a través de sus instrumentos más representativos, las obligaciones negociables y los valores de corto plazo, fue una de las actividades de mayor dinamismo en el mercado de capitales, variando en cada época la herramienta elegida para su instrumentación. Banco de Valores tuvo siempre una presencia activa en este mercado, desempeñando alguno o varios de los roles característicos de estas transacciones.

Fondos Comunes de Inversión abiertos

Banco de Valores es el principal agente de custodia de productos de inversión colectiva de Fondos Comunes de Inversión, con más de 380 fondos bajo custodia cuyos patrimonios totalizaban los \$ 12.7 billones al cierre del ejercicio 2025, representativos del 18% del total de patrimonios que aglutina esta actividad. Banco de Valores mantiene desde su fundación un elevado compromiso con los participantes de esta industria, manteniendo estrechos contactos fundamentalmente con las sociedades gerentes que son parte destacada de su clientela y sosteniendo una política constante de inversiones con el objeto de acompañar las innovaciones en los productos ofrecidos a los inversores y mejorar la eficiencia de sus servicios. Este posicionamiento del Banco está respaldado en el convencimiento del elevado potencial de desarrollo que posee este instrumento que se manifiesta claramente al comparar la importancia que ha logrado no sólo en economías desarrolladas sino también en otros países de la región.

Fondos Comunes de Inversión cerrados

También este producto lo encuentra a Banco de Valores liderando claramente el rol de depositario.

Luego de la experiencia acumulada con los fondos Boca Juniors, Estancias de Pilar FCCI Inmobiliaria, Agrarius I y II FCCI Agrícola, y Latin American Fund, Banco de Valores mantiene su liderazgo como Organizador y Agente de Custodia de Fondos Cerrados.

En el presente ejercicio se logró la estructuración y emisión de un Fondo Común de Inversión Cerrado del tipo inmobiliario, por lo que a fines de 2025 nuestra entidad interviene como depositario en 12 fondos de este tipo.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y SU GRUPO ECONÓMICO

Estructura de Banco de Valores

El Directorio del Banco está compuesto por nueve integrantes: Presidente, Vicepresidente, y siete directores. Hasta el mes de diciembre quien ejercía el rol de Director Vicepresidente (el Sr. Norberto Mathys) también ejercía el rol de Gerente General/CEO.

Con motivo de su decisión de dejar esa función tal cual fuera comunicado al mercado en diciembre de 2025, el Directorio decidió la designación del Sr. Cristian Navarro como Gerente General/CEO de Banco de Valores. Dicha designación fue aprobada por el BCRA con fecha 7 de enero de 2026.

Cabe destacar que, de acuerdo con la definición adoptada por las Normas de la CNV, cuatro de los ocho directores titulares y uno de los dos suplentes están comprendidos dentro de la categoría de “independientes”. Asimismo, atendiendo a recomendaciones efectuadas por la CNV y el B.C.R.A. en materia de diversidad y paridad de género, el Directorio se integra con cuatro directoras titulares y una directora suplente.

El Directorio atiende ciertas responsabilidades específicas a través de los siguientes Comités:

- de Auditoría - “CNV”
- de Auditoría – “B.C.R.A.”
- de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y FPADM.
- de Gestión Integral de Riesgos
- de Créditos y Negocios
- de Tecnología y Seguridad de la Información

El Directorio es asistido por un Secretario Corporativo para el desarrollo y buen funcionamiento del Gobierno Corporativo y de las tareas administrativas derivadas de su actividad, coadyuvando a garantizar que se realicen los deberes y se sigan las reglas y políticas en esta materia.

Dependiendo de los respectivos Comités de Directorio, el Banco cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna, que reporta al Comité de Auditoría (tanto “BCRA” como “CNV”) y una Gerencia de Prevención del Lavado de Dinero, que responde al Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y FPADM.

La alta gerencia está compuesta por su máximo responsable, el Gerente General/CEO con reporte al Directorio a quien responden a su vez cuatro Directores Gerentes/Managing Directors responsables de las áreas de Finanzas, Valo ALyC, Administración y Banca Corporativa, más ocho gerencias de área, cada uno responsable de las siguientes gerencias: Capital Humano, Banca de Inversión, Mercado de Capitales, Negocios Internacionales, Operaciones, Riesgos Integrales, Gobierno Digital, y Relación con Inversores.

El Estatuto Social del Banco establece el funcionamiento de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento (la “Comisión Fiscalizadora”).

Estructura de su grupo económico



* Por razones de índole estratégica, en febrero de 2026 los accionistas decidieron iniciar el proceso de disolución de BT VALO

** VALO Securities S.A. ha iniciado las gestiones para constituir VS LATAM S.A., sociedad que desarrollará operaciones de mercado de capitales en Islas Vírgenes Británicas.

Banco de Valores S.A.

El Banco de Valores S.A. nació en el año 1978, para desarrollar las actividades de banco comercial y aquellas que son propias de la banca de inversión.

El Mercado de Valores de Buenos Aires, su fundador, diseñó su perfil característico y distintivo en el sistema bancario que actualmente representa, constituyéndolo en la Entidad Financiera más identificada con el mercado de capitales en la Argentina. Tal condición mantiene plena vigencia luego de la creación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), mercado continuador del MERVAL.

Ampliando su objetivo fundacional, tal como fuera detallado al inicio de este documento, el año 2025 se ha caracterizado por la transformación de Banco de Valores en un banco corporativo integral.

Valores AFIFSA

Es una sociedad anónima uruguaya cuyo paquete accionario fue adquirido en su totalidad por Banco de Valores Argentina, denominada en su origen Wodtax S.A. y que, conforme a la modificación de su estatuto pasó a denominarse VALORES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS S.A. En octubre de 2020 Banco de Valores puso en marcha el proyecto cuyo objetivo principal fue la obtención de la autorización del Banco Central del Uruguay, para que Valores AFIFSA se desempeñara como administradora de fondos de inversión y realizara actividades fiduciarias. El objetivo fue alcanzado el 5/11/2021, fecha en la cual la Superintendencia de Servicios Financieros de la citada Institución emitió la correspondiente resolución.

Con cuatro años de rodaje en el mercado financiero de Uruguay, podemos decir que Valores AFIFSA ya es una marca afianzada con objetivos claros de incrementar los volúmenes de negocios en los años venideros.

Entre los principales logros del año 2025 podemos destacar:

(i) El Fondo Centenario Gestión de Liquidez continuó su camino de crecimiento alcanzando los \$ 788.739.993,12 en activos administrados al 31/12/2025. Los valores del fondo se componen por: Letras de Regulación Monetaria 99,28% y saldos en cuentas corrientes 0,72%.

(ii) El Fondo Centenario Gestión Dólares, lanzado en 2023, alcanza cierre del ejercicio los USD 13.439.901,6 al término del 2025. Los valores del fondo se componen por: Treasury Bills 59,31%; Treasury Notes 25,6%; cutoapartes de fondos de inversión 14,59% y saldos en cuentas corrientes 0,5%.

(iii) El Fondo Centenario Ahorro Indexado continuó su camino de crecimiento alcanzando un patrimonio neto de \$ 252.930.651,04. Los valores del fondo se componen por: Letras de Regulación Monetaria 74,99%; Notas del Tesoro en UI 17,6%; Notas del Tesoro en Pesos 3,99%, Fideicomisos Financieros 3,14% y saldos en cuentas corrientes 0,28%.

(iv) Se lanzó en julio del 2025 el Fondo Centenario Activo Dólar que alcanzó un patrimonio neto de USD 4.865.107,48. Fondo tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión diseñada para inversores que buscan un retorno superior a las tasas de los bonos de países desarrollados, con un riesgo acorde a su objetivo. Los valores del fondo se componen por: Los valores del fondo se componen por: Treasury Bills 10,01%; cutoapartes de fondos de inversión 86,72%; Obligaciones Negociables 2,49% y saldos en cuentas corrientes 0,7%.

(v) En materia de fideicomisos, se lanzó el 19 de diciembre el Fideicomiso Financiero Ahorro Pesos UY bajo el nombre de fantasía Fideicomiso Financiero Tatú. Se trata del primer fideicomiso financiero de oferta pública emitido en una plataforma de financiamiento colectivo Crowder, con Urraburu e Hijos Corredor de Bolsa como administrador del portafolio. El objetivo de la inversión será la preservación del poder de compra del capital de los Beneficiarios, priorizando contar con un adecuado nivel de liquidez. Para ello se conformará un portafolio asociado a un nivel de riesgo conservador invirtiendo en valores de oferta pública uruguayos (títulos de renta fija) en Pesos

Uruguayos o unidades indexadas. El Fideicomiso se encuentra actualmente en etapa de emisión por 90 días, hasta completar el monto a emitir.

(v) Por último, la Sociedad continuó su rol de administrador del “Fideicomiso Multilateral VALO Pygmalion de Planes Complementarios de Retiro”.

Al cierre del ejercicio 2025, esta sociedad tenía vinculaciones operativas de escasa relevancia con su sociedad controlante relacionadas con un servicio de asesoramiento en la implementación y ejecución de las políticas y procedimientos anti lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Mercado de Futuros y Opciones - MERFOX

El Mercado de Futuros y Opciones S.A (MERFOX) se creó sobre finales de la década del ochenta con el objetivo de establecerse como un ámbito para negociar contratos de futuros y opciones respecto al precio de la carne de novillo.

Como consecuencia de la falta de interés del público inversor, ese proyecto fue ejecutado durante poco tiempo. Actualmente mantiene su objeto social de mercado aunque solamente cuenta con activos líquidos propios que utilizó hasta la fecha en diversos productos de inversión para mantener su estructura.

Durante el año 2025, conforme lo resuelto en su última asamblea los principales accionistas efectuaron un aumento de capital que consistió en la emisión de 50 millones de acciones que representaron un aporte de \$ 49.829 miles más la capitalización de la cuenta de ajuste de capital por \$ 171 miles.

A la fecha de cierre de ejercicio 2025, MERFOX cuenta con un patrimonio neto de \$ 56.239 miles y su actividad se reduce únicamente a gestiones de tipo administrativa y financiera.

Actualmente, sus principales accionistas son el Banco de Valores S.A. y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con un 93,69% y un 6,19%, respectivamente.

Valores Paraguay Fiduciaria S.A.

En el marco de la expansión regional iniciada con Valores AFIFSA (Uruguay) en el transcurso del primer semestre de 2023, el Directorio de la Entidad decidió suscribir el 85% de las acciones a ser emitidas por una sociedad anónima inscripta en la República del Paraguay denominada originalmente Causo S.A., nombre que posteriormente fue modificado por Valores Paraguay Fiduciaria S. A. para incorporar la identidad de Banco de Valores S.A.

Al finalizar el mes de octubre de 2023, Banco de Valores había cumplido con la integración del 83.33% de las acciones de Valores Paraguay Fiduciaria S.A. que muestra el compromiso de Banco de Valores S.A. de expandir sus operaciones en ese país.

La incorporación de Valores Paraguay Fiduciaria S.A. al grupo económico de nuestra Entidad se realizó con el objeto de desarrollar la actividad de fiduciario financiero en el mercado de Paraguay a través de acuerdos suscriptos con entidades financieras de primer nivel de dicho país, aprovechando la experiencia y liderazgo de nuestra Entidad en materia de Fideicomisos.

En el transcurso del año 2025 la Sociedad constituyó sus primeros fideicomisos, iniciando la estructuración y administración de fideicomisos de garantía y de inversión. En paralelo, comenzó a cotizar fideicomisos en el mercado, con el objetivo estratégico de impulsar el desarrollo de los fideicomisos financieros, en el marco de las oportunidades generadas por la nueva Ley de Mercado de Capitales y su normativa reglamentaria.

En línea con su visión institucional y compromiso con el desarrollo del mercado financiero local, la Sociedad ha participado activamente en el fortalecimiento del ecosistema de mercado de capitales, incluyendo la adquisición de una acción de bolsa, así como la colaboración técnica mediante la formulación de observaciones y aportes a los procesos de elaboración y actualización de la reglamentación aplicable, con el propósito de contribuir a un marco normativo sólido y eficiente para el desarrollo de los fideicomisos financieros. Estas contribuciones se apoyan en la experiencia acumulada de más de 45 años del grupo económico al que pertenece la Sociedad en el segmento fiduciario y de mercado de capitales.

En opinión del Directorio, el ejercicio 2025 representa un punto de inflexión para Valores Paraguay Fiduciaria S.A., al pasar de una etapa de preparación e implementación a una fase de operación efectiva, sentando las bases para un crecimiento sostenible y una participación activa en el desarrollo del mercado fiduciario y de capitales de la República del Paraguay.

BT VALO LLC

Conforme fuera detallado en nuestro documento de Memoria del ejercicio anterior, durante el año 2024 se obtuvo la autorización del Gobierno de La Florida (Estados Unidos) para que BT VALO opere en el mercado estadounidense como RIA. Y habiendo efectuado las presentaciones correspondientes ante el BCRA, hacia fines del ejercicio 2024 BT VALO había comenzado sus operaciones.

En el ejercicio 2025 la sociedad tuvo escasa actividad operativa.

En febrero 2026, por razones de índole estratégica y atendiendo al escaso nivel de actividad, el Directorio de Banco de Valores S.A. decidió iniciar el proceso de disolución de BT VALO.

VALO SECURITIES

Hacia fines de 2024 Banco de Valores constituyó una nueva subsidiaria denominada Valo Securities S.A.U. Este vehículo societario tiene como rol principal ser Agente de Negociación registrado ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). Desde ese rol, permite ampliar la gama de servicios de mercado de capitales y financieros que el grupo económico de VALO puede ofrecer a sus clientes.

Desde su inicio de actividades los resultados fueron muy auspiciosos, razón por la cual en el mes de febrero de 2025 VALO realizó un aporte de capital de \$ 4.000 millones para elevar el capital social de la compañía a \$ 5.000 millones.

Esto le permitió a Valo Securities ampliar su capacidad operativa y a la vez crecer también en una cartera de inversiones propia y así potenciar el resultado de sus operaciones.

Al cierre del ejercicio 2025 podemos señalar que la capacidad de negocios ha quedado ampliamente reflejada por haber logrado un excelente nivel de rentabilidad en su primer año completo de negocios.

Por último, con la finalidad de ampliar horizontes operativos, al cierre del año Valo Securities había iniciado las gestiones para constituir una sociedad subsidiaria en Islas Vírgenes Británicas (BVI) bajo la denominación VS Latam SA contando con el mismo objeto societario para poder actuar en operaciones de mercado de capitales para sí mismo y para clientes.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

En Anexo a la presente Memoria se acompaña reporte sobre el estado actual de Banco de Valores en esta materia, en los términos previstos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

EL BANCO EN NÚMEROS

En relación con la información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos, es pertinente señalar que los cuadros incorporados en la Reseña Informativa, juntamente con los demás estados financieros, contienen dicho resumen. En virtud de evitar redundancias, remitimos a la revisión del contenido de la mencionada Reseña Informativa para obtener información detallada al respecto.

En cuanto a las variaciones patrimoniales más significativas respecto al ejercicio anterior, expresadas en moneda homogénea al cierre de diciembre de 2025, se destaca dentro del Activo un incremento del 160% en Préstamos y Otras Financiaciones, equivalente a aproximadamente \$451.972 millones, impulsado principalmente por el crecimiento de las financiaciones otorgadas al sector privado no financiero, en línea con la profundización del proceso de intermediación financiera llevado a cabo durante el ejercicio. Asimismo, se registra una disminución en Otros Títulos de Deuda por aproximadamente \$312.514

millones (-44,7%), reflejando una recomposición de la cartera de inversiones hacia activos con mayor rentabilidad relativa y especialmente en línea con la transformación ya mencionada.

Se observa un aumento significativo en los Activos financieros entregados en garantía, que se incrementaron en aproximadamente \$234.927 millones, asociado a una mayor operatoria vinculada a instrumentos financieros y garantías requeridas por la normativa vigente. En contrapartida, se verificó una reducción relevante en Efectivo y depósitos en bancos por \$196.902 millones (-28,9%), coherente con una utilización más activa de la liquidez disponible. Por último los activos intangibles se incrementaron en \$ 61.008 millones como resultado de la llave de negocio y demás componentes inmateriales incorporados en la transacción de fusión con Columbus IB Valores SA y Columbus MB SA.

En lo referente a las variaciones del Pasivo, las diferencias más significativas se concentran en el rubro Depósitos, que evidenció una disminución de aproximadamente \$200.078 millones (-13,5%), explicada principalmente por una baja en los depósitos del sector privado en pesos, en un contexto de mayor competencia por el fondeo y alternativas de inversión. Adicionalmente, se destaca el incremento en Operaciones de pase por \$175.924 millones, así como la emisión de Obligaciones Negociables en USD por \$67.230 millones, instrumentos que contribuyeron a diversificar las fuentes de financiamiento de la Entidad. Asimismo, se registró un aumento en Otros pasivos financieros por \$24.229 millones (39%), asociado a mayores obligaciones derivadas de la operatoria habitual. Como productode estas variaciones detalladas precedentemente y de los resultados del ejercicio, el Patrimonio Neto se incrementó en \$123.057 millones (+50,8%).

Por el lado de los resultados, el ejercicio 2025 arrojó una utilidad neta de \$55.870 millones, lo que representa un incremento de \$27.995 millones, equivalente a un 100%, respecto del ejercicio 2024. El resultado integral total ascendió a \$57.617 millones, evidenciando un aumento del 134% interanual, explicado tanto por el mayor resultado del ejercicio como por la mejora en otros resultados integrales. A continuación, se describen las principales causas generadoras de dichas variaciones, analizadas en moneda constante:

Resultado neto por intereses: Registró una disminución de \$62.809 millones (-26%) respecto al ejercicio anterior. Este desempeño se explica por una reducción de \$273.852 millones (-42%) en los ingresos por intereses, parcialmente compensada por una disminución de \$211.044 millones (-51%) en los egresos por intereses. La caída de los ingresos responde principalmente al menor rendimiento de instrumentos financieros ante cambios en las condiciones monetarias, mientras que la disminución de los egresos refleja un costo de fondeo más bajo. Estas variaciones deben ser analizadas en conjunto con los efectos derivados de la inflación y expuestos en la línea de ajuste por inflación (o RecPam). La reducción de la inflación por lo tanto se evidencia en la contracción de spreads que a la vez resulta más que compensada con la caída en los efectos de la inflación sobre los activos monetarios netos.

Resultado neto por comisiones: Presentó un incremento de \$1.094 millones (+39%), alcanzando \$3.904 millones al cierre de 2025. Este crecimiento se explica por un aumento de los ingresos por comisiones de \$2.732 millones (+43%), parcialmente compensado por un incremento de \$1.638 millones (+47%) en los egresos por comisiones, asociado al mayor volumen de servicios prestados y a la expansión de la actividad en mercados de capitales más la incorporación de los servicios mencionados de Sales & Trading.

Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera: Registró una variación negativa de \$13.840 millones (1.728%), cerrando con un resultado negativo de \$14.641 millones, reflejo de movimientos en el tipo de cambio y del posicionamiento neto en activos denominados en moneda extranjera.

Otros ingresos operativos: Ascendieron a \$28.415 millones, mostrando un incremento de \$11.377 millones (+67%). Este rubro corresponde mayoritariamente a ingresos vinculados a servicios de custodia y administración, particularmente depositaria de Fondos Comunes de Inversión, más la incorporación de los ingresos generados por los servicios de Banca de Inversión.

Cargo por incobrabilidad: Aumentó en \$5.364 millones (+123%), alcanzando \$9.736 millones, reflejando el crecimiento de la cartera de préstamos y la constitución de provisiones conforme a la normativa del BCRA. Esta evolución se vincula directamente con la expansión de las financiaciones al sector privado.

Ingreso operativo neto: Se contrajo en \$29.309 millones (-11%), cerrando en \$226.099 millones, como resultado neto de las variaciones antes descriptas, particularmente la reducción del margen financiero.

Beneficios al Personal: Se incrementaron en \$9.037 millones (+21%), totalizando \$51.740 millones, en línea con recomposiciones salariales y beneficios otorgados durante el ejercicio.

Gastos de Administración: Mostraron un aumento de \$2.238 millones (+14%), alcanzando \$18.356 millones, asociado principalmente a mayores gastos en tecnología, servicios profesionales y costos operativos necesarios para sostener el nivel de actividad. Los conceptos más relevantes fueron:

- **Servicios administrativos contratados:** representa el 36% del rubro y registró un aumento de \$161 millones (3%). Su componente más destacado es el gasto en tecnología informática, que incluye el servicio de mantenimiento de sistemas contratados a terceros más los derivados de la consultoría en proyectos de seguridad de la información y tecnología de sistemas. Muchos de estos conceptos están directamente vinculados a la variación del tipo de cambio.
- **Honorario a Directores y Síndicos:** explica el 8% del rubro y muestra una disminución de \$764 millones (-62%) respecto al ejercicio anterior.
- **Impuestos:** representa el 18% del rubro y registra el impuesto a los débitos y créditos sobre los pagos del Banco vinculados a su administración y la porción del crédito fiscal no computable por aplicación de la proporción entre ingresos gravados y exentos. Su variación interanual fue una disminución de \$825 millones (31%).
- **Otros honorarios:** significa el 13% del rubro. En el año las erogaciones por este concepto muestran un aumento de \$257 millones respecto a las del año previo (13%) y está compuesto por los honorarios abonados por los servicios de auditoría externa, asesoría legal, asesoría impositiva, calificadoras de riesgo y otros honorarios abonados a profesionales por proyectos e iniciativas desarrollados en el año.

Otros Gastos Operativos: Del total de gastos operativos que vinimos analizando desde Beneficios al personal en adelante, este rubro representa un 18% del Total de Resultados Operativos y a su vez su componente más relevante, 76% de su total, es el impuesto a los Ingresos Brutos tributados durante 2025. La variación del período significó una disminución de \$17.520 millones (-49%), alcanzando \$13.173 millones y se relaciona directamente con la baja de los volúmenes en las operaciones de pases y letras emitidas por el BCRA.

Así, Otros gastos operativos disminuyeron en \$17.691 millones (-42%), alcanzando \$24.083 millones, como consecuencia de una menor carga impositiva vinculada a impuestos indirectos y a cambios en la composición de la operatoria financiera.

Resultado por la posición monetaria neta: refleja el resultado por exposición a la inflación de los activos monetarios netos durante el ejercicio 2025. Su variación reflejó una mejora de \$66.910 millones (-58%), cerrando en una pérdida de \$47.721 millones, consistente con un contexto de desaceleración inflacionaria respecto del ejercicio anterior.

Impuesto a las Ganancias: Ascendió a \$27.417 millones, mostrando un incremento de \$15.968 millones (+139%), explicado por el mayor resultado imponible del ejercicio y ajustes en el reconocimiento del impuesto diferido

Por último, se exponen en el siguiente cuadro los valores de los indicadores seleccionados para describir y comparar la situación de la entidad en aspectos tales como la calidad de sus activos, su situación de liquidez, su eficiencia, su solvencia y su rentabilidad:

Indicador	BCRA septiembre 2025		Banco de Valores	
	Bancos Privados	Sistema Financiero	2025-12	2024-12
Previsión / Cartera Irregular	111.7%	107.8%	59.0%	N/A
Gastos de Administración / Activos	7.6%	6.9%	3.7%	3.5%
Gastos de Administración / Ingresos Totales	36.4%	32.3%	33.7%	26.7%
Ingresos por Servicios / Gastos de Administración	27.5%	18.6%	34.9%	27.3%
Apalancamiento (PN / Activos Netos)	21.7%	23.9%	13.3%	8.0%
ROE	5.6%	3.3%	20.9%	14.2%
Dotación de Personal	N/A	N/A	288	283

(1) La indicación de N/A es debido a que la cartera irregular es cero

En lo que respecta a los indicadores de eficiencia, el que relaciona los gastos de administración con los activos continúa mostrando valores que comparan muy favorablemente con el mercado, aun cuando su metodología de cálculo no alcanza a medir en toda su magnitud el nivel de eficiencia con que Banco de Valores administra los activos a su cargo. Para ello, basta tener presente que el indicador sólo considera los activos dentro de balance mientras que aquellos anotados fuera de su balance (patrimonios de fideicomisos y fondos comunes de inversión) representan casi nueve veces a los registrados en cuentas patrimoniales. En cuanto al que vincula dichos gastos con los ingresos totales, su valor al cierre de ejercicio resulta positivo frente a los que presenta el sistema financiero en su conjunto. Por último, la relación de los ingresos por servicios con los mencionados gastos vuelve a mostrar al Banco en una situación ventajosa frente a los citados agrupamientos. El destacado desempeño del Banco en materia de eficiencia pudo ser logrado en gran medida gracias a una excelente gestión de estas erogaciones que permitió mantener un nivel de gastos con limitados crecimientos a valores constantes.

Por último, corresponde informar que las operaciones con partes relacionadas no tuvieron durante el ejercicio, un efecto significativo sobre la situación patrimonial, financiera y/o de resultados de nuestra entidad. En Nota a los Estados Financieros número 11. Partes relacionadas del ejercicio en análisis, se expone información detallada sobre este tipo de operaciones.

LA ACTIVIDAD EN EL EJERCICIO

MARCO ECONÓMICO

Contexto internacional

El hecho más destacado de comienzos de año fue el anuncio de Trump que EEUU subiría los aranceles a la importación. Cabe recordar que EEUU venía experimentando un déficit comercial cercano a los USD 200 mil millones mensuales que permitía que el resto del mundo generara superávits comerciales. Durante el segundo semestre se fue notando que las tarifas a la importación en EEUU eran un arma de negociación para corregir el saldo comercial de EEUU y no una realidad. El resultado final de este esquema seguía en construcción al finalizar 2025.

Además de las tarifas, EEUU tomó parte en conflictos como Palestina-Israel y Ucrania-Rusia sin resultados tangibles en este último caso. Respecto al continente americano, EEUU privilegió para sí la zona. En cuanto a Europa, EEUU dejó en

claro que disminuiría sus contribuciones a su defensa y reclamó Groenlandia a Dinamarca.

Las otras potencias fueron menos activas que EEUU. China privilegió la diversificación comercial, Rusia aspectos militares y Europa trató de descifrar su nueva situación.

Otro elemento que afectó la configuración internacional fue la dificultad creciente a los flujos migratorios. Sobre este aspecto no había expectativas de cambio hacia el futuro.

Este contexto se tradujo en un deterioro de las expectativas iniciales. En el primer semestre, se proyectaba menor crecimiento y mayor inflación que lo esperado unos meses antes. Como muestran las publicaciones del FMI, los resultados esperados para 2025 habían mejorado hacia octubre luego de una abrupta caída en el primer trimestre.

Expectativas				
var % anual	ene-25	abr-25	jul-25	oct-25
PBI mundial	3,3	2,8	3,0	3,2
Economías Avanzadas	1,9	1,4	1,5	1,6
USA	2,7	1,8	1,9	2,0
Ec. Emergentes y en Desarrollo	4,2	3,7	4,1	4,2
Volumen de Comercio	3,2	1,7	2,6	3,6
Precios al consumidor	4,2	4,3	4,2	4,2

En este marco, las previsiones de crecimiento basadas en una recuperación del intercambio comercial cedieron paso a las inversiones que en un futuro llevaran adelante ese objetivo.

La economía argentina

En el plano local, los resultados electorales de medio término fueron considerados como un test a la gobernabilidad de la autoridad presidencial y a sus políticas. Mientras el resultado favorable a la oposición en las elecciones de septiembre se tradujo en un aumento del riesgo país, el éxito electoral del oficialismo en octubre y el respaldo financiero del gobierno de EEUU llevaron a un marcado descenso del riesgo país y con ello al aumento de la valorización de los activos.

Las expectativas de crecimiento hacia principios de año reportadas en el REM del BCRA eran del 4.5% anual. Hacia fin de 2025 estas expectativas no habían variado, ya que en promedio quienes contribuyen al REM estimaban un crecimiento en torno al 4.4 %. El EMAE, la proxy del PBI que realiza el INDEC a noviembre, daba un crecimiento del 4.5 % anual.

Hasta el tercer trimestre, la medición del INDEC del PBI, daba una tasa de crecimiento del 5.2%. Desde el punto de vista de la demanda, la inversión creció 23.4 % en tanto que las exportaciones aumentaron 3.3 %. Respecto a la oferta, el valor agregado bruto del sector “Minas y Canteras” aumentó 8.05 % y el del agro el 5.08 %, el de la construcción aumentó 5.73 % y el de la industria manufacturera el 3.31 %.

El empleo, de acuerdo a la medición del INDEC mejoró algo al tercer trimestre. En el tercer trimestre de 2025 la tasa de desempleo fue del 6.6 % de la población económicamente activa, habiendo sido del 6.9 % un año atrás. Sin embargo, en la comparación interanual, mucho de la mejora fue producto del aumento del empleo cuentapropista que aumentó 1.2 % respecto al año anterior. Al analizar la población ocupada por categoría ocupacional, se destaca un descenso de 1,2 % del peso relativo de las personas asalariadas (de 73,1% a 71,9%); también se observa un

aumento de 0,7 %. en la tasa de informalidad (de 42,6% a 43,3%). En octubre la encuesta EIL del Ministerio de Capital Humano da una recuperación mensual (oct/sep) en el empleo del 0.1 %, con una caída interanual del -0.9 %.

El intercambio comercial aumentó unos U\$D 30.000 millones en el año. En materia de exportaciones, el clima ayudó a las exportaciones agrícolas que enfrentaron precios deprimidos. En materia de importaciones, aumentaron en comparación al bajísimo nivel del año 2024; disminuyó la importación neta de energía. Cabe destacar que los precios de importación también bajaron por lo que la variación de los términos de intercambio fue positiva en 4.0 % para el país. Las exportaciones sumaron U\$D 87.000 millones, por lo que el aumento fue del 9.3 %; continúan destacándose las exportaciones primarias y su procesamiento industrial. Las importaciones, que sumaron U\$D 75.800 millones, aumentaron un 24.7 % respecto al año anterior. Es válido reiterar que se destaca el aumento de las importaciones de vehículos y la caída de las importaciones netas energéticas.

Respecto al destino de las exportaciones, Brasil absorbió un 14.7 % del total. Las importaciones se originaron principalmente en Brasil que contribuyó con 24.3 % del total.

Los cuadros presentados a continuación permiten obtener mayor claridad numérica de lo mencionado:

Intercambio comercial						
	Expo			Impo		
	2025	2024	Variación	2025	2024	Variación
Año	87077	70703	9,3	75791	60776	24,7
Dic	7448	7049	5,7	5556	5367	3,5
dic/nov des			-15,0			-2,4
Fuente: INDEC						

U\$Dmill/var %	2025	var Pr 25/24	var Q 25/24
	U\$D mill	var %	var %
Expo			
Total	87077	-0,6	10,0
PP		-3,1	25,0
MOA		-1,0	3,8
MOI		6,9	-0,8
CyE		-11,2	28,5
Impo			
Total	75791	-4,5	30,3
BK		4,3	45,1
BI		-4,2	10,1
Comb.yLub.		-15,7	-2,6
PiezasyAcc.		-3,9	18,9
BC		0,5	53,3
Vehículos		-5,9	110,0
Fuente: INDEC			

2025		
M USD	Expo	Impo
Mercosur	16467	22013
ALADI	11175	2142
USMCA	10293	8845
UE	8486	10478
China	9799	17954
Medio Or.	4657	684
Fuente INDEC		

El auxilio financiero de EEUU de fines de octubre vino acompañado del anuncio de un futuro acuerdo comercial que poco avanzó luego. En el mismo marco comercial pero con otros participantes, después de 25 años de conversaciones el acuerdo comercial de la Unión Europea con el Mercosur, hacia fines de año, parecía orientado a su firma. Si bien de suma importancia para el futuro comercio exterior del país, ninguna de las iniciativas comentadas incidió en la realidad del año.

La promesa presidencial en materia fiscal se cumplió. El saldo primario del fisco fue del 1.4 % del PBI lo que permitió atender los pagos de intereses por \$ 10.300 miles de millones. Respecto al capital, la idea general era la renovación de los vencimientos. A fin de 2025 el stock de deuda bruta en situación de pago normal del Tesoro era de 77.5 % del PBI.

A continuación exponemos las cifras principales:

Fiscal SPN		
	ene-dic 25	ene-dic 25
Flujos	en MM \$ corr	% PBI
Res 1rio	11.769	1,4
Intereses	10.315	1,2
Res financ.	1.454	0,2
Fuente: Ministerio de Economía		

Adicionalmente, el gobierno cumplió con la promesa de ir bajando los impuestos. En tal sentido se eliminó el impuesto PAIS y se redujeron las retenciones a las exportaciones.

Todo esto se logró en gran medida reduciendo la obra pública, los subsidios y el valor real de muchas partidas de gasto que aumentaron menos que la inflación.

De acuerdo con los cálculos del IARAF, la recaudación tributaria nacional de 2025, habría descendido un 1% en términos reales respecto al año 2024. Si no se considera la recaudación de los impuestos vinculados al comercio exterior, la recaudación habría aumentado un 4,5%.

En términos de variación real interanual, en el año 2025 los tributos con mayor caída (sin tener en cuenta la eliminación del impuesto PAIS) habrían sido Bienes Personales (-34,6%), derechos de exportación (-16%) e Internos coparticipados (-11,7%). Los tributos con mayor aumento habrían sido impuestos a los combustibles (42,9%), derechos de importación (22,3%) y seguridad social (13,8%).

Las provincias tuvieron un acceso limitado al mercado de deuda por lo que el tema fiscal estuvo mayormente reducido al gobierno central. Como resultado, el gobierno nacional tuvo demanda de fondos en la forma de ATNs por parte de varias de las provincias.

En cuanto a la deuda pública, la deuda bruta bajó en el año.

Fiscal SPN			
en MMUSD		Al 31/12/25	Al 31/12/24
Stocks			
Deuda bruta		455,0	466,9
"	" en situación de pago normal	452,5	
"	" en litigio	2,5	
"	" en pesos en sit. pago norma	190,0	
"	" en moneda extranjera " "	262,5	
Fuente: Ministerio de Economía			

Al 3er trimestre el sector privado tenía deuda pública por USD 156 MM equivalentes a 26.9 % del PBI. Si bien en términos internacionales era un número administrable, la concentración de vencimientos en el corto plazo resultó restrictiva.

Deuda Bruta de la Administración Central		
al 3er trim 2025	MMU\$D	en % del PBI
Total	454,0	78,2
<i>en moneda local</i>		34,5
<i>en moneda extranjera</i>		43,8
Agencias del Sec. Público	200,0	34,4
Sec. Privado	156,0	26,9
Pendiente de reestructur.	2,4	0,4
Multilaterales y Bilatera.	98,4	17,0
Valores negociables	13,0	2,3
Fuente: Ministerio de Economía/Informes y publicaciones		

Las dificultades para acceder al mercado internacional y el objetivo de reducir la tasa de inflación llevaron a las autoridades a recurrir al FMI. Para ello, se firmó un acuerdo en el mes de abril que permitía renovar los vencimientos de capital con el FMI y daba dinero adicional. El total del acuerdo fue de U\$D 20 MM. Como requisitos a cumplir las autoridades se comprometieron a metas “performing” i) resultado fiscal primario y ii) reservas internacionales netas. Como metas “indicativas” propuso i) piso de la cobertura de asistencia social y ii) techo a los activos domésticos netos del BCRA

En la primera revisión de julio, el país estaba muy lejos de cumplir la meta de RIN (Reservas Internacionales Netas) por lo que se pidió y obtuvo un perdón. Hacia fin de año, las autoridades del FMI estudiaban las cifras del país para ser consideradas en 2026.

El riesgo país no bajó como se esperaba y sin acceso al mercado internacional de deuda las perspectivas financieras del país empeoraron. Los resultados de las elecciones de medio término en la provincia de Buenos Aires en septiembre, desfavorables al gobierno, pusieron en duda la capacidad de las autoridades para afrontar los pagos de deuda. Un swap de monedas por U\$D 20 mil millones celebrado con el gobierno de EEUU, devolvió la confianza. De ese monto, se usaron U\$D 2.600 millones. Posteriormente los resultados electorales favorables al gobierno en octubre, iniciaron una tendencia descendente en el riesgo país que les permitió a las autoridades considerar la colocación de deuda a tomadores del exterior. Hacia fin de año, el riesgo país seguía bajando pero todavía se encontraba en niveles superiores al de otros países de la región.

Sobre el fin de año, el gobierno pudo lograr que el Congreso aprobara la ley de Presupuesto para 2026. Esta fue la primera vez que ocurrió en este gobierno, poniendo fin a dos años en que el Presupuesto de 2023 fuera prorrogado.

Desde el principio de la administración Milei, uno de los objetivos de las autoridades fue la reducción de la tasa de inflación a niveles de una cifra anual. El 31.5 % de aumento del IPC en 2025 se obtuvo sin restricciones. Sin embargo se encuentra lejos del objetivo por lo que se espera que las autoridades mantengan las políticas restrictivas.

Dentro del nivel general los componentes también dicen su parte. La división entre la evolución de precios de los bienes, 26.5 %, y servicios, 43.1 %, indica una presión interna todavía insatisfecha. Por otro lado, el desglose de la variación de precios entre estacionales, 17.0 %, núcleo, 33.1 %, y regulados, 34.2, indica una cierta pausa en la recomposición de los precios regulados. De manera que el año deja un nivel a bajar con corrección de algunos precios relativos que obligarán mayores esfuerzos en la política antiinflacionaria.

Similares consideraciones surgen de mirar la evolución de los precios mayoristas, cuyo nivel general aumentó 26.2 % en el año. Los precios de los productos importados aumentaron 24.3 % en tanto que los precios de los productos nacionales subieron 26.3 %. Colocándose debajo de la tasa de inflación al consumo, sin controles; la inflación mayorista no muestra presiones inflacionarias reprimidas.

A lo largo del año el gobierno ha tomado diferentes medidas que coadyuvan a una mayor apertura de la economía con el objetivo de incrementar la competencia y con ello llevar la tasa de inflación mayorista a niveles más cercanos al mundial.

Inflación	
var %	dic 25/24
IPC	
Nivel gral.	31,5
Bienes	26,5
Servicios	43,1
Estacionales	17,0
Núcleo	33,1
Regulados	34,2
Canastas básicas	
Alimentaria	31,2
Total	27,7
Construcción	22,9
Mayoristas	
Nivel Gral	26,2
nacionales	26,3
importados	24,3
Fuente: INDEC	

Como en el pasado, la inflación no estuvo desvinculada de la política cambiaria. Esta política fue modificada durante el año. En los primeros meses la política fue de tipo de cambio fijo corregido por la inflación deseada o proyectada por las autoridades. En abril, en ocasión del acuerdo con el FMI, se estableció un esquema mixto. En este esquema había una banda inferior a la que el BCRA se obligaba a comprar y una banda superior a la que el BCRA se obligaba a vender; entre medio el BCRA podía o no participar. Los límites de las bandas aumentaban a una tasa fijada sin necesaria relación con la tasa de inflación pasada. Finalmente, sobre fines de año, la tasa de aumento de los límites de la banda se mueve con la tasa de inflación de dos meses atrás. A pesar de ser una economía con poco intercambio comercial (en relación a otros países), la cotización de la moneda extranjera suele usarse como unidad de cuenta en muchos precios. Por tal motivo, la política cambiaria jugó un papel importante en la tasa de inflación.

En relación a la oferta monetaria como el Tesoro puede emitir deuda, el manejo de la oferta agregada de dinero es una tarea compleja. El BCRA se planteó como objetivo cancelar los pasivos remunerados transfiriendo los mismos al Tesoro. Luego el Tesoro colocó sus fondos en LEFIs en el BCRA. A mitad de año el BCRA le pagó las LEFIs al Tesoro con dinero, es decir sustituyó pasivos. Sin embargo, la liquidez de unos y otros no era la misma y el tratamiento de esa información introdujo cierto ruido en el mercado. Aclarado el punto, la base monetaria creció 48.4 %. El sector público continuó siendo el mayor expensor de la base monetaria.

Base Monetaria		
en MM\$/%	var nominal	var real
Total dic 25/ dic 24	48,40%	12,00%
Factores de variación	nominal \$	contribución
Total base monetaria	13.346,8	48,4
Sector externo	- 4.531,6	-16,4
Sector público	13.622,8	49,4
Bopreal	- 793,0	-2,9
LEFI	14.163,0	51,4
Otros	- 9.114,3	-33,1
Fuente: BCRA. Informe monetario		

Sobre el fin de año, las autoridades informaron que iban a expandir la oferta monetaria para asistir a la remonetización de la economía. De esta manera la baja

de la inflación esperada que debería traducirse en una mayor demanda de dinero encontraba una respuesta local sin forzar la entrada de capitales ni el alza de la tasa de interés. El concepto de monetización no es simple a la luz del avance tecnológico que otorga al público nuevos instrumentos de pago. De esta manera, la base monetaria en diciembre, a precios constantes y ajustada por estacionalidad, mostró una contracción de 7,6% respecto a lo estimable con cifras del pasado y resultó 4,1% del PIB, cuando el registro promedio observado entre 2004 y 2025 fue del 7.7 % del PBI.

El crédito bancario aumentó a lo largo del año. Los préstamos en pesos a precios constantes crecieron 29.6%, que equivalieron al 8.8 % del PBI. Si se incluyen los préstamos en dólares, el crédito alcanzó un 11.6 % del PBI. Estas cifras ilustran el potencial de crecimiento del sistema crediticio bancario en comparación a cualquier otro país.

Crédito Bancario			
en MM	dic-25	var % anual	% del PBI
Segmento en pesos			
Depósitos	133.704,00	38,3	13,4
Préstamos	88.862,00	72,8	8,9
Pré/Dep	0,66		
Segmento en dólares			
Depósitos	39,40	15,9	5,9
Préstamos	18,40	80,3	2,7
Pré/Dep	0,47		
Fuente: BCRA. Informe monetario			

En cuanto a rubros, todos, con excepción de los préstamos al sector público en dólares, aumentaron en términos reales.

Préstamos Bancarios	
en porcentaje	var % anual
En pesos	
Total	72,8
Adelantos	95,3
Documentos	32,7
Hipotecarios	280,7
Prendarios	86,4
Personales	95,5
Tarjetas de Crédito	
Otros	133,3
Sector Público	130,2
En dólares	
Total	80,3
Documentos	74,7
Tarjetas de Crédito	26,6
Resto	120,7
Sector Público	-12,6
Fuente: BCRA. Informe monetario	

Con el crecimiento de los préstamos, aumentó la irregularidad en el pago. Esta irregularidad creció a lo largo del año y aumentó más en el segmento familias que empresas.

La irregularidad del crédito al sector privado representó 5.2 % de la cartera total privada. El indicador de mora de los préstamos a los hogares totalizó 8.8 % y el correspondiente al financiamiento a las empresas alcanzó 2.3 %.

Los bancos mantuvieron una actitud prudente a su exposición crediticia al sector privado. A noviembre la composición de su cartera era la siguiente:

Cartera de los Bancos		
en %		nov-25
Préstamos moneda local/Total del Activo		33,9
" " extranjera/ T. "		9,4
Préstamos empresas/ Total del Activo		23,6
" familias / T. "		19,7
Fuente: BCRA Informe Sobre bcos. Nov 25		

En cuanto al sistema de pagos, a noviembre, en la comparación interanual las transferencias inmediatas acumularon un crecimiento de 14 % en cantidades y de 2.9 % en montos reales. Las transferencias inmediatas que involucran CVU continuaron mostrando las mayores tasas de crecimiento interanual en montos reales 50.7 % entre CVU, 22.6 % en las de CBU a CVU y 8.6 % en las de CVU a CBU. Por su parte, las operaciones exclusivamente entre CBU —excluye intra-entidad— registraron una leve disminución interanual en montos reales de – 7 %. El monto total operado de TI —promedio de los últimos tres meses y anualizado— representó el 95.2 % del PIB, lo que implicó un avance del 9.9 % respecto de un año atrás

Además del ahorro intermediado por los bancos, el mercado de capitales hizo su contribución. Como se ve en el cuadro adjunto, el total transado aumentó tres veces a la tasa de inflación, destacándose por su volumen los títulos públicos y las cauciones.

Transacciones en el Mercado de Capitales		
	dic-25 	dic 25/24
	en MM\$	var % nominal
Total	381.789	92
Acciones	2.272	-6
Cedears	2.685	82
Títulos públicos	220.691	90
ON	7.265	-40
Fideicomisos financieros	18.009	108
Fondos Comunes cerrad.	6	-51
Warrants	0	0
Cauciones	129.538	128
Opciones	141	31
Futuros	10	1011
Préstamos y vtas en corto	1.169	276
Fuente:IAMC		

En conclusión, el año 2025 aún con su componente electoral, se ha caratecrizado por la normalización de la economía, el crecimiento de la actividad privada (aunque con diferencias según los tipos de industrias) y con un sector financiero ampliando su participación en la actividad privada.

GESTIÓN DEL BANCO

El año 2025 puede resumirse, tal como mencionamos al inicio de este documento, como un año de transformación y crecimiento de Banco de Valores.

Con el objeto de describir la gestión del Banco vale señalar algunas cuestiones del año 2024. Nos referimos a que ya a inicios de ese período se vislumbraba un cambio importante en el país, con un ordenamiento de la macroeconomía y la estabilización de un país con miras a una mayor actividad del sector privado. Esto significaba oportunidades y al mismo tiempo desafíos que requerían de visión y de decisiones rápidas y oportunas.

Esos cambios incluían desde luego la normalización del sistema financiero argentino como actor principal de la economía al servicio de la actividad privada, abriendo paso a aquellas entidades que se posicionaran para atender la demanda de servicios financieros de las compañías de diferentes industrias (productivas y de servicios) de nuestro país.

Fue así como este Directorio advirtió la necesidad de transformar rápidamente a Banco de Valores para poder competir en ese nuevo escenario, instalándolo como un banco corporativo integral.

En el ejercicio 2025 se hizo efectiva la fusión de Banco de Valores con Columbus IB SA y Columbus MB SA, con VALO como sociedad absorbente y continuadora.

En cuanto al contexto en materia de economía y del sistema financiero, podemos separar el año en tres tramos. Una primera parte desde enero hasta junio que se caracterizó por la reducción y estabilización de la inflación que a la vez permitió una estabilidad en el costo de fondos. Las tasas mostraron una baja inicial para luego estabilizarse. Esa situación sumada a una muy buena actividad comercial por parte de VALO permitió también estabilizar un spread de las operaciones en pesos razonable a lo cual se sumó el rendimiento de las operaciones en moneda extranjera logrando un muy buen primer semestre en términos de rentabilidad y de volumen de negocios.

A partir del mes de julio se comenzó a manifestar la típica volatilidad de los períodos de elecciones característicos de los últimos años en Argentina (que perduraría en todo el tercer trimestre). Esa inestabilidad propia de esos períodos hizo que se produjera un freno en la actividad económica. Individuos y empresas recortaron gastos e inversiones, por lo tanto la demanda de crédito se redujo. En paralelo el BCRA incrementó los requisitos de efectivo mínimo a las entidades financieras (aquellos que en la jerga se conoce como los encajes bancarios). La liquidez se vio afectada y ello impactó directamente en las tasas de interés con efecto inmediato en el costo de fondos para las entidades financieras.

Las tasas de remuneración de cuentas corrientes y de cauciones que se habían ubicado entre 20% y 25% (TNA) durante el primer semestre, en el mes de agosto llegaron a ubicarse en torno al 60% y 70% (TNA).

Banco de Valores no fue la excepción, aunque su nueva estructura de negocios con servicios de mercado de capitales y de banca de inversión permitió tener una adecuada rentabilidad también en el tercer trimestre.

Frente a este escenario entendemos más destacable aún señalar que a inicios del ejercicio, con la finalidad de apalancar el crecimiento del banco y dotar de mayor estabilidad al fondeo, se decidió la aprobación ante la Comisión Nacional de Valores de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta USD 150 millones; emitiéndose la primera serie denominada Obligaciones Negociables Clase I en el mes de marzo de 2025 por un valor nominal de USD 30 millones.

Continuando con la misma gestión, en el mes de septiembre se emitió en el mercado la serie denominada Obligaciones Negociables Clase II por un valor nominal de USD 15 millones.

El éxito de ambas colocaciones puede entenderse como un reconocimiento del mercado y público inversor en general a la gestión y resultados obtenidos por el Banco durante el ejercicio.

En paralelo los servicios de Banca de Inversión, y los relacionados a Sales & Trading continuaban aportando al mantenimiento de la rentabilidad.

Al cierre del tercer trimestre el resultado integral acumulado alcanzaba los \$ 37.959 millones posicionando al banco entre las entidades financieras de mejor rentabilidad del sistema.

El tercer tramo del año comienza en el último trimestre con las elecciones de medio término finalizadas y el regreso poco a poco a la actividad regular. Así las tasas de interés retomaron un sendero de normalización cerrando el año nuevamente en niveles similares a los del primer tramo, es decir, tasas de remuneración de cuentas corrientes y de cauciones en torno a 20% (TNA). Ello permitió una mejora en los spreads y la aparición nuevamente de mayor demanda de crédito recuperando muy buenos resultados por margen financiero. Los servicios continuaron generando un adecuado nivel de comisiones tanto en los negocios históricos de VALO como en los negocios incorporados, es decir:

- Fideicomisos Financieros*
- Fondos Comunes de Inversión*

- Banca de Inversión
- Negocios Internacionales
- Cash Management

A partir del importante crecimiento logrado durante el año, una vez más el Directorio tomó una rápida decisión, aunque no poco desafiante, respecto a ampliar el capital del banco fortaleciendo su capacidad prestable y aquellas relaciones técnicas asociadas. Fue así que en el mes de diciembre Banco de Valores SA salió al mercado de capitales ofreciendo una emisión de acciones para ampliar su capital, aquello que en finanzas suele denominarse follow on.

La emisión fue muy exitosa logrando la suscripción e integración de 150 millones de acciones lo cual implicó la ampliación del 15% del capital expresado en acciones en circulación. El precio de suscripción resultó ser de \$ 470, con lo cual el volumen monetario fue de \$ 70.500 millones.

Este hito fue realmente importante dado que representa la primera emisión de capital en el mercado argentino luego de mucho tiempo, con una participación que resultó ser una validación de la gestión del Banco y un apoyo auspicioso para los años venideros.

Por último es posible afirmar que en un año exigente, VALO logró iniciar un proceso de transformación, y al mismo tiempo finalizar el ejercicio con el apoyo de sus accionistas ampliando su capital y con un resultado total integral de 57.617 millones que representa un crecimiento del 134% respecto del año anterior

PRINCIPALES LOGROS:

Conforme fuera expuesto en el punto anterior, podemos mencionar que uno de los principales logros del ejercicio ha sido el crecimiento y adaptación del Banco al nuevo escenario económico y a la altura de los nuevos desafíos comerciales.

Así, entre los principales logros destacamos:

- *La incorporación de unidades de negocios como resultado de la mencionada fusión, haciendo de VALO un banco corporativo integral. Aunque el mayor logro ha sido que en el primer año de efectivizada la fusión, en pleno proceso de incorporación de negocios, tecnología y cultura, se logró crecer en rentabilidad y en volumen de negocios.*
- *La ampliación de la gama de productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes, especialmente en la intermediación con el sector privado. Ello incorporando productos de financiamiento como la compra de cartera de créditos, financiaciones en moneda extranjera, etc.*
- *La creación en forma orgánica de nuevos negocios que, agregados a los obtenidos en la fusión, completan al banco corporativo que ha sido objetivo de este Directorio. En este caso nos referimos a la incorporación de los Negocios Internacionales (financiaciones al comercio exterior argentino y la relación con entidades corresponsales) más la unidad de Cash Management para asegurar que nuestros clientes corporativos obtengan una gestión financiera integral.*
- *Incorporación de herramientas tecnológicas para brindar mejores servicios y mayor nivel de productividad en áreas como Negocios Internacionales, Sales & Trading, y Cash Management.*
- *En el marco de lo señalado en los puntos anteriores respecto a la incorporación de equipos y de herramientas tecnológicas, se ha logrado mantener un nivel de eficiencia adecuado con bajo impacto en los gastos operativos.*
- *La implementación de herramientas de inteligencia artificial (IA) aplicada a la automatización de procesos de negocio y operativos.*

Resultados:

Durante el ejercicio 2025, la Entidad registró una utilidad neta de \$55.870 millones y un resultado integral total de \$57.617 millones, duplicando el resultado neto del ejercicio previo (+100% interanual), aumentando el resultado integral en +134%. Estos resultados se alcanzaron con un ROE de 20,9%, superior en 6,7 p.p. al de 2024 (14,2%).

Si bien el ROE actual es superior al promedio del sistema financiero (4,7%) y al obtenido por el conjunto de los bancos privados (3,7%) según datos informados por el BCRA a noviembre de 2025, consideramos que los resultados obtenidos reflejan una gestión prudente y adecuada frente a un entorno financiero desafiante y al mismo tiempo ponen de relieve el impacto positivo de las decisiones adoptadas para transformar el Banco ampliando su alcance de negocios en lo que hace a la intermediación en el sector privado, la distribución y venta de productos de mercado de capitales, la incorporación de los servicios de banca de inversión más el inicio de la actividad de financiación al comercio exterior.

Esta circunstancia pone de relieve el trabajo desempeñado en materia de manejo de los recursos financieros a través del cual se logró optimizar los rendimientos estructurando una cartera de activos equilibrada cuyo rendimiento permitió alcanzar una destacada rentabilidad, con un resultado operativo de \$130,829 millones.

Debemos resaltar además que el logro de este nivel de resultados contó con el aporte de un eficiente seguimiento de los gastos operativos por parte de todas las gerencias del Banco aprovechando al máximo las prestaciones del sistema ERP. En un contexto que ya fue explicado anteriormente con un banco en franco crecimiento incorporando equipos y tecnología, los gastos de administración aumentaron en términos nominales (\$18.356 millones vs. \$16.119 millones), por lo que el ratio Gastos de Administración/Activos Netos pasó a 3,74% contra los. 3,49% de 2024.

El ejercicio 2025 evidencia una mejora sustantiva de la rentabilidad y un fortalecimiento del capital en un contexto financiero exigente. La recomposición de ingresos (menor dependencia del margen financiero, mayor aporte de resultados por medición de instrumentos a valor razonable y de comisiones), junto con la expansión del crédito permitieron capturar oportunidades sin comprometer la prudencia operativa. Este desempeño consolida una base sólida para seguir creando valor en el mercado de capitales y consolidando nuestra posición en el sistema financiero como banco corporativo integral.

MERCADO DE CAPITALES

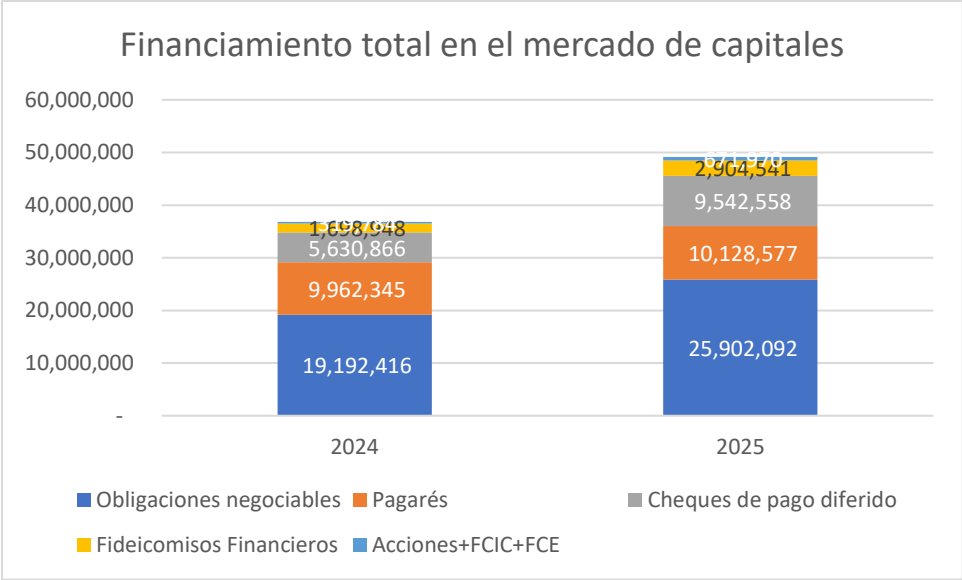
En el año 2025, la economía comenzó a mostrar signos de normalización y recuperación aún en un contexto de elecciones. Y con ello el mercado de capitales cerró un año 2025 con recuperación en los volúmenes de financiamiento y logrando un crecimiento comparando volúmenes 2025 y 2024 medidos en pesos constantes.

En efecto, tomando como fuente los datos publicados por CNV en su informe a diciembre de 2025, podemos observar que el total de financiaciones en dicho año alcanzó los \$ 49.151.763 millones, mostrando un aumento de 34% (medido en pesos constantes de diciembre de 2025) respecto de 2024. En el siguiente cuadro, se puede observar la evolución del volumen de financiamiento separado por instrumento:

Monto del financiamiento total por instrumento

Acumulado enero – diciembre

En millones de pesos constantes



Fuente: CNV

Entre los instrumentos con mayor participación en el mercado de capitales, se encuentran las obligaciones negociables cuyo volumen alcanzo los \$25.902.092 millones. Esa cifra representa un aumento real del 35% respecto del 2024 medido en pesos constantes.

Del mismo modo que en 2024, este año el segundo desempeño en cuanto a volumen les correspondió a los pagarés negociados que con un valor acumulado durante el ejercicio de \$10.128.577 millones. Aunque en este producto los volúmenes resultaron similares al año anterior exponiendo un crecimiento real de solamente el 2%.

Los cheques de pago diferido ocupan el tercer lugar, habiéndose negociado un volumen de \$ 9.542.558 millones. Es probable que parte del crecimiento que en años anteriores se apreciaba en los pagarés, en este año haya migrado a la negociación de cheques de pago diferido. Estas cifras exponen un crecimiento del 69% en términos reales.

Los fideicomisos financieros ocuparon el cuarto lugar con un total de colocaciones de \$ 2.904.541 millones que representa un crecimiento del 71% en términos reales. Esta es una muy buena noticia porque este producto se relaciona directamente con la economía real y con los proyectos de inversión. Y luego de varios años en los que venimos señalando la disminución de emisiones, el año 2025 ha mostrado la reactivación de estas emisiones.

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Banco de Valores intervino en la colocación de 42 series que totalizaron el equivalente a \$ 580.172 millones.

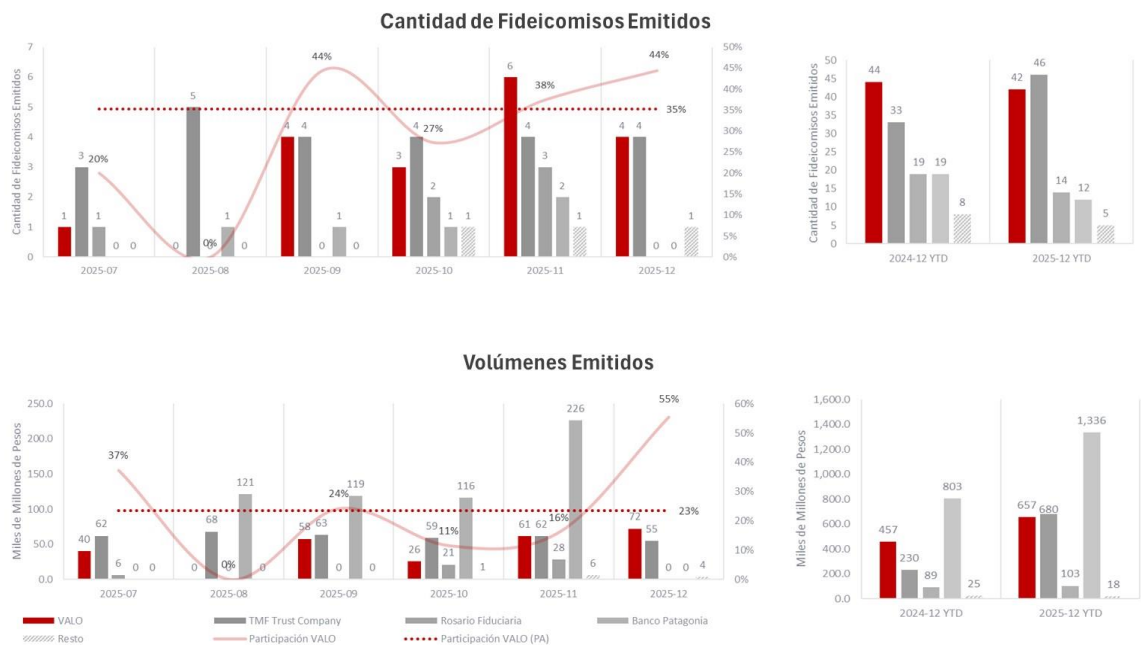
Conforme lo expresado anteriormente, el crecimiento del mercado registrado en 2025 es una muy buena noticia especialmente para VALO como banco con una amplia trayectoria y experiencia en la estructuración de Fideicomisos Financieros tanto para el financiamiento del consumo como también de proyectos de inversión. Nuestra entidad mantiene un peso relevante en la participación de mercado, aún con la aparición de nuevos competidores, por lo que dicha reactivación de la economía y de la emisión de este tipo de instrumentos encuentra a Banco de Valores muy bien posicionado para capturar los crecimientos que se sigan registrando en los años venideros.

A continuación, se expone un resumen de las emisiones de Fideicomisos Financieros realizadas durante el ejercicio en las cuales Banco de Valores participó en su habitual rol de Fiduciario, Organizador y Colocador, contando en esta última función con la fundamental intervención de la red de agentes miembros de BYMA:

N° DE SERIES EMITIDAS	FIDEICOMISO	FIDUCIANTE	TIPO DE ACTIVO S/MEMORIA 2025	MONTO EMITIDO
1	Cetrogar	Cetrogar SA y Crediar SA	Créditos de Consumo	\$ 11.844.439.325
6	Consubond	FRAVEGA S.A	Créditos de Consumo	\$ 98.446.612.836
6	Elebar	Santa Monica S.A.	Saldos de Tarjetas Cerradas	\$ 16.773.757.000
1	Fideicomiso Aysa	AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.	Derechos de cobro	\$ 30.000.000.000
2	Gran Cooperativa	GRAN COOPERATIVA DE CRED VIV CON	Créditos de Consumo	\$ 4.734.662.589
4	Megabono	ELECTRONICA MEGATONE S.R.L	Créditos de Consumo	\$ 94.664.948.918
12	Megabono Crédito	CFN S.R.L	Créditos de Consumo	\$ 275.677.589.800
3	MONI MOBILE	MONI ONLINE S.A	Préstamos Personales de Otros Originantes	\$ 16.608.486.000
1	Provincia Leasing	Provincia Leasing SA	Contratos de Leasing	\$ 5.049.761.676
6	Secubono	CARSA S.A	Créditos de Consumo	\$ 26.372.140.494

FF EMITIDOS EN PESOS	\$ 580.172.398.638
----------------------	--------------------

Es válido señalar que, en este contexto, se ha mantenido una posición fuerte en el mercado de emisiones de fideicomisos tal como puede apreciarse en los siguientes gráficos, tanto medido por volúmenes como por cantidades de emisiones:



OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La cantidad de transacciones en las que participó nuestro Banco se mantuvo estable respecto del año anterior, aunque se registró un crecimiento significativo en términos de monto de emisión. Las transacciones del año 2025 a las que hacemos referencia de detallan en el siguiente cuadro:

N° DE SERIES EMITIDAS	ON/VCP	EMISOR	MONTO EMITIDO
2	PLUSPETROL S.A.	ON PLUSPETROL CLASE 1	USD 100.000.000,00
	PLUSPETROL S.A.	ON PLUSPETROL CLASE 2	USD 100.000.000,00
1	CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE ASOCIACIÓN CIVIL	ON CLUB ATLETICO RIVER PLATE SERIE I (ON CON IMPAC	\$ 6.000.000.000,00
1	360 ENERGY SOLAR S.A.	ON 360 ENERGY SOLAR CLASE 5 - BONOS SVS	USD 10.000.000,00
2	SION S.A.	ON PYME CNV SION SERIE XV CLASE A	\$ 1.000.000.000,00
	SION S.A.	ON PYME CNV SION SERIE XV CLASE B	\$ 1.000.000.000,00
2	BANCO DE VALORES S.A.	ON BANCO DE VALORES CLASE 1	USD 20.000.000,00
	BANCO DE VALORES S.A.	ON BANCO DE VALORES CLASE 2	USD 10.000.000,00
1	RDA RENTING S.A.	ON DE BAJO IMPACTO RDA RENTING SERIE I	\$ 2.000.000.000,00
1	OLEODUCTOS DEL VALLE S.A	ON OLEODUCTOS DEL VALLE CLASE 5	USD 50.000.000,00
1	CENTRAL PUERTO S.A.	ON CENTRAL PUERTO CLASE C	USD 30.000.000,00
	CENTRAL PUERTO S.A.	ON CENTRAL PUERTO ADICIONALES CLASE C	USD 10.000.000,00
1	RECARD S.A.	ON BAJO IMPACTO RECARD SERIE I	\$ 900.000.000,00
1	OTAMERICA EBYTEM S.A. (CONTINUADORA DE OILTANKING EBYTEM S.A. – EN TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL)	ON OTAMERICA EBYTEM SERIE V	USD 30.000.000,00

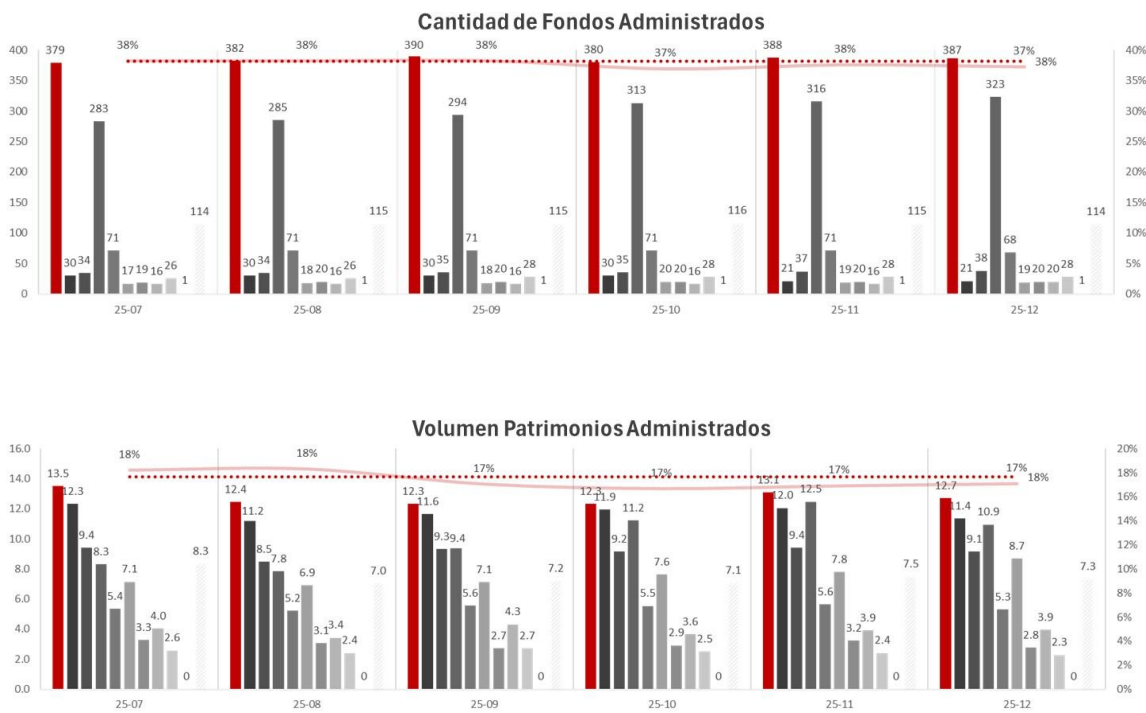
ON EMITIDAS EN PESOS	\$ 10.900.000.000
ON EMITIDAS EN DOLARES	USD 360.000.000,00

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ABIERTOS

El total de los patrimonios que conforman la industria creció a un ritmo algo por encima de la evolución de la inflación. El patrimonio total de la industria ascendió al cierre de 2025 a \$ 77,33 billones (cuando el año anterior era de \$ 57,38 billones), lo cual representa un crecimiento de algo más del 34% respecto a Diciembre 2024.

Banco de Valores cerró su ejercicio 2025 con 387 fondos bajo custodia cuyos patrimonios totalizaban \$13 billones manteniendo una participación del mercado total del 17% al igual que el año anterior (al cierre de 2024 se contaba con 341 fondos bajo custodia cuyos patrimonios totalizaban los \$ 9,5 billones, representativos del 17% del total de los patrimonios que conformaban la industria). Estas cifras implican un crecimiento de 46 fondos y un incremento nominal de los patrimonios custodiados del 37%.

En los gráficos que se acompañan a continuación se puede apreciar la importancia de nuestra Entidad en este mercado tanto por cantidades de fondos en custodia como por los volúmenes custodiados:



PRÉSTAMOS Y ASISTENCIAS CREDITICIAS

La intermediación financiera con el sector privado mostró en noviembre de 2025 (última información disponible) un excelente desempeño, con un aumento real del crédito en pesos de 0,9% mensual (y +33,8% real), explicado principalmente por el segmento comercial. En contrapartida, el crédito al sector privado en moneda extranjera registró una baja de 0,5% mensual en moneda de origen (con una expansión interanual de 94,3%). Considerando en conjunto partidas en moneda nacional y extranjera, el saldo real de crédito total al sector privado creció significativamente y en línea con los objetivos trazados en la transformación del Banco (+0,1% mensual; +45,5% real).

En términos de volúmenes a moneda homogénea, el stock de préstamos (MN+ME) del sistema a 30/11/2025 ascendió a \$132,6 billones, 73,96% por encima de diciembre de 2024; dentro de este total, el sector privado concentró \$127,0 billones. A la misma fecha, los préstamos en moneda extranjera representaron 21,9% del total de la asistencia al sector privado, con una utilización del 53,5% de los recursos provenientes de depósitos en dicha moneda. El crecimiento del crédito en 2025 refleja un contexto de recuperación económica en un año marcado por desafíos macroeconómicos y ajustes en la política monetaria, donde la demanda de financiamiento se orientó principalmente hacia instrumentos en moneda nacional, aunque también con una mejora en la participación de los préstamos en dólares.

Para describir la evolución de las colocaciones comerciales al sector privado no financiero en pesos, lo haremos tomando en cuenta el promedio mensual de saldos diarios de los correspondientes rubros en moneda constante al cierre de ejercicio, dado el perfil y las características de la mayoría de sus operaciones, compuesta por asistencias a empresas

corporate, donde el uso o cancelación circunstancial de sus líneas suelen provocar variaciones significativas en los saldos. Con tal premisa, en Banco de Valores, el saldo promedio de préstamos netos en pesos de diciembre de 2025 se ubicó en \$121.072 millones, lo que implica un crecimiento interanual de 230,6%. La compra de cartera alcanzó \$296.866 millones y el underwriting de fideicomisos financieros se multiplicó por 7,05 veces interanual hasta \$11.829 millones. Asimismo, el financiamiento total a empresas (préstamos y ON) trepó a \$291.959 millones (+162,4%). Desde luego este crecimiento en materia de financiaciones permite explicar la variación en provisiones crediticias que se destacaba en la descripción de los principales números del banco.

Por último es válido destacar el lanzamiento de líneas para financiar al comercio exterior, contando hacia fines de 2025 con un volumen de prefinanciaciones cercano a los USD 20 millones.

DEPÓSITOS

En noviembre de 2025, los depósitos del sector privado en pesos del sistema financiero aumentaron 2,7% real mensual (+8,1% real), impulsados por las cuentas a la vista —principalmente remuneradas—. En el segmento en moneda extranjera, los depósitos del sector privado crecieron 1,8% mensual en moneda de origen (+,8%), alcanzando uno de los niveles más altos de los últimos 15 años.

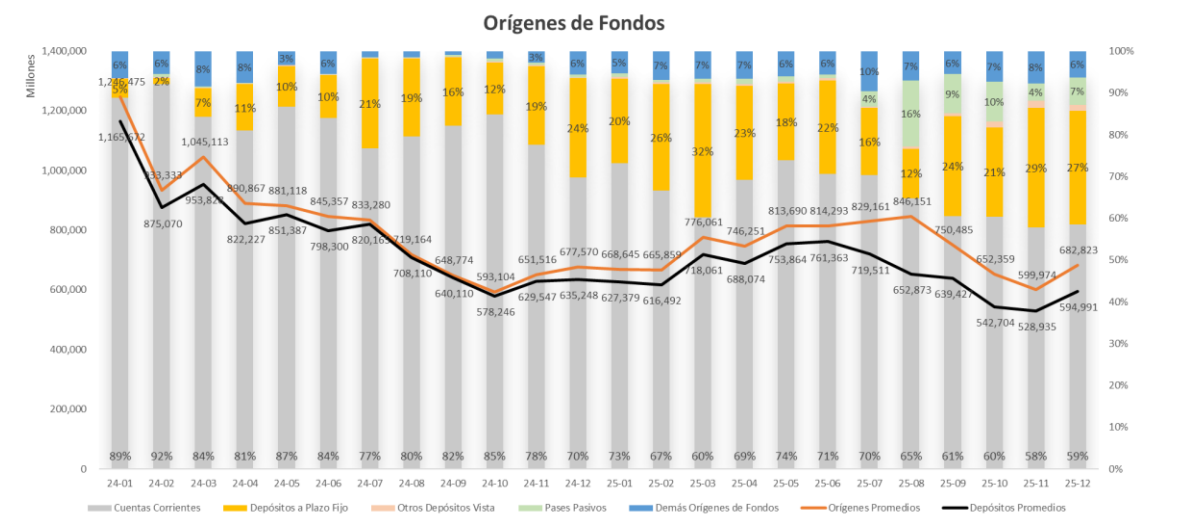
El stock de depósitos (Moneda nacional y extranjera) del sistema financiero totalizó \$193,1 billones al 30/11/2025 (+41,2% respecto de dic 24). Dentro de este total, los depósitos del sector privado ascendieron a \$155,7 billones (+40% contra diciembre 2024), en tanto que los depósitos en moneda extranjera sumaron \$56,6 billones (+61% vs. dic 24). Este crecimiento refleja un mayor atractivo para los inversores, impulsado por la divergencia entre las tasas de interés en moneda local y extranjera, frente a un contexto de reducción de tasas.

El desempeño en esta materia estuvo fuertemente condicionado por los cambios introducidos por el BCRA en su política monetaria y a los vaivenes del contexto político y económico. A ello ya nos hemos referido en extenso al resumir la Gestión del Banco.

En el Banco de Valores, el volumen promedio de depósitos en pesos de diciembre de 2025 fue de \$594.991 millones, con una variación interanual de +23% en términos homogéneos. Dentro de la composición, las cuentas corrientes remuneradas de Fondos Comunes de Inversión redujeron su saldo promedio –18,2%, en un contexto de menor tasa nominal, mientras que los plazos fijos crecieron +52%. La tasa promedio sobre cuentas corrientes pasó de 22% a 8,46%, en línea con el sendero de tasas del período.

Por su parte, el volumen promedio de depósitos en moneda extranjera del Banco de Valores aumentó 19%, cerrando el ejercicio con u\$s 916,8 millones en promedio de diciembre (vs. u\$s 769,9 millones a diciembre de 2024).

El gráfico expuesto a continuación permite ver con mayor claridad la evolución de saldos promedios de los depósitos en pesos medidos en moneda constante con el objetivo de apreciar las variaciones en términos reales:



BANCA DE INVERSIÓN

La gerencia de Banca de Inversión, conocida en el mercado como Valo Columbus, tuvo una excelente performance durante el 2025, a pesar de enfrentar un mercado de alta incertidumbre durante gran parte del año.

Una característica destacable de este periodo fue la ejecución de transacciones en la mayoría de los productos y servicios que esta gerencia ofrece; esto es, Restructuración de Pasivos, Asesoría en Fusiones y Adquisiciones (M&A), donde hubo operaciones relevantes tanto de fusiones de compañías, como de Compra-Venta, donde Valo Columbus actuó en representación de vendedores o de compradores según el caso; Valuaciones de empresas, Opiniones de Razonabilidad; Operaciones de financiamiento con deuda y Operaciones de financiamiento con capital.

En el primer trimestre se destacó la exitosa fusión de dos mercados de gran relevancia en la Argentina: El Mercado Abierto Electronico (MAE) con MATBA-Rofex, dando lugar al nacimiento del nuevo mercado denominado A3. Valo Columbus actuó como Asesor Financiero Exclusivo de la transacción que tuvo un valor aproximado de USD 500 000 000. Asimismo, la gerencia de inversión organizó la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables emitidas por VALO, cuyo monto ascendió a USD 30 000 000 a un plazo de 36 meses.

En el segundo trimestre se vio mayor actividad en Restructuraciones de Deuda y en Asesoría de Compra de empresas, siendo la operación mas destacada, la compra del paquete de control de la compañía Decréditos S.A. por parte de GPAT Compañía Financiera, 100% de propiedad del Banco Patagonia, controlado a su vez por Banco do Brasil, donde VALO Columbus asesoró a la parte compradora.

En el tercer trimestre la operación más relevante fue la asesoría a Petrolera Aconcagua en su Restructuración de Pasivos por un monto de USD 230 millones, comprendidos por deuda bancaria y 14 series de obligaciones negociables. La operación tuvo una aceptación en el mercado de más del 98% de los inversores.

Hacia fines del año, la gerencia de banca de inversión coordinó la organización de la exitosa operación de aumento de capital (“follow on”) que VALO realizó en el mercado local. Se suscribieron 150 000 000 de nuevas acciones a ARS 470 cada una, lo que arrojó un total de aproximadamente USD 48 000 000 al tipo de cambio de la fecha de cierre.

A lo largo del año se realizaron distintas Valuaciones y Opiniones de Razonabilidad para compañías en industrias variadas, entre las que podemos mencionar la de Seguros, la de Salud y la de Gas

GOBIERNO DIGITAL

Con el propósito de seguir brindando servicios y productos innovadores a nuestros clientes, y potenciar su experiencia como usuarios, hemos continuado ejecutando importantes inversiones en sistemas y tecnología.

Estas acciones nos han permitido permanecer a la vanguardia del sector, acompañando el desarrollo dinámico del mercado de capitales y banca corporativa y gestionando con agilidad y eficiencia el creciente volumen de operaciones.

Mediante la incorporación de soluciones tecnológicas avanzadas, reforzamos el compromiso de ofrecer respuestas rápidas y efectivas, consolidando nuestra posición como referentes dentro del sistema financiero argentino.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Con el objetivo de continuar ofreciendo servicios de excelencia a nuestros clientes, se ha sostenido el compromiso de actualizar en forma permanente nuestra infraestructura tecnológica para fortalecer y crecer en capacidad y calidad. En el marco del proceso de actualización y mejora continua, se han realizado inversiones estratégicas para incrementar la capacidad de procesamiento y almacenamiento, permitiendo así una respuesta eficiente a las demandas del negocio. Estas acciones contemplan la

incorporación de tecnologías de vanguardia para la modernización y optimización de nuestra infraestructura y de la plataforma de sistemas y aplicaciones, asegurando una performance superior de los servicios y productos ofrecidos a clientes y una mejor experiencia de los clientes en la operación del portafolio de productos y servicios.

El proceso de actualización constante de nuestra infraestructura tecnológica y plataforma de sistemas y aplicaciones abarca la implementación de soluciones de alta disponibilidad, que garantizan la máxima continuidad operativa de los productos y servicios ofrecidos. Asimismo, se ha continuado con la implementación de mecanismos de respaldo y recuperación ante desastres, junto con sistemas de redundancia en componentes críticos, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación de servicios aún frente a eventuales incidentes.

En el marco de nuestra estrategia y política de mejora continua, se ha llevado a cabo la renovación de la infraestructura tecnológica principal de “networking”, procesamiento y resguardo de información, fortaleciendo así la capacidad de la entidad como soporte para su plataforma de sistemas y aplicaciones. Adicionalmente, se inició el análisis de la incorporación de herramientas basadas en inteligencia artificial (IA) para la automatización de procesos dentro de la continuidad de la transformación digital del Banco. Estas tecnologías de IA permitirán al momento de su implementación potenciar y optimizar la productividad en la ejecución de los procesos, asegurando una operación más eficiente y confiable, en línea con las expectativas y el compromiso de la entidad con la innovación y la excelencia en la operación de sus productos y servicios.

SISTEMAS APLICATIVOS

Con la incorporación de nuevas tecnologías y soluciones sobre nuestra plataforma tecnológica y de sistemas y aplicaciones, continuamos comprometidos en brindar en respuestas ágiles a nuestros clientes. En este marco, continuamos con el proceso de mejora continua de nuestra plataforma tecnológica y de sistemas aplicativos, con el propósito de incrementar la disponibilidad y la capacidad de procesamiento transaccional, fortalecer la integración de sistemas y ampliar la disponibilidad de soluciones para nuestros clientes. Estas acciones están orientadas a elevar la experiencia de usuario en nuestros productos y servicios, agilizar los tiempos de respuesta en los procesos de negocio, optimizar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios, y favorecer la automatización en los procesos operativos de “backoffice” propios y de nuestros clientes. Esta estrategia contribuye a consolidar una propuesta de valor diferenciada para la operación de nuestros productos y servicios y garantizar la continuidad operativa ante escenarios de eventuales incidentes y responder a las expectativas y necesidades de nuestros clientes y del sistema financiero.

En el marco de la continuidad de la transformación e innovación digital, incorporamos una plataforma para el “on boarding” de nuestros clientes. La implementación de esta plataforma representa una herramienta clave para agilizar y acelerar el proceso de vinculación de clientes a la entidad, contribuir a una mejor experiencia de los clientes, potenciar la eficiencia con la automatización de este proceso, promover la escalabilidad en la atención de clientes, mejorar la gestión de datos de los clientes, crecer en la gestión, seguridad y competitividad del banco.

Dentro de la mejora continua de sistemas y aplicaciones, en el sistema “core” bancario se prosiguió incorporando nuevas tecnologías para implementar y optimizar la capacidad transaccional en la operación de los servicios y productos actuales del banco y escalar en nuevos negocios y operaciones brindando soluciones con la aplicación de nuevas tecnologías para contribuir a la eficiencia en el soporte a la gestión de los procesos de negocio y continuar mejorando la performance para brindar un mayor grado de disponibilidad, agilizar la gestión y la ejecución de los procesos de negocio y crecer en la experiencia de usuario.

En el servicio de “home banking”, incorporamos de manera continua nuevas funcionalidades y nuevos servicios de pagos en materia de banca corporativa, aumentando y optimizando el portafolio de productos y servicios ofrecidos a clientes a través de éste y los otros canales digitales de servicios financieros.

En el proceso de negocio de administración de fondos comunes de inversión, dentro de nuestro compromiso con la innovación y la excelencia, continuamos incrementando el

nivel de automatización y la productividad en los subprocesos de gestión como la gestión de suscripciones, rescates e inversiones con la automatización de su procesamiento mejorando el tiempo y la calidad de estos subprocesos en este proceso de negocio acompañando las necesidades de un mercado cada vez más competitivo y demandante.

Para la operatoria de títulos valores, incorporamos nuevas herramientas como tableros con métricas y estadísticas de esta operatoria para la toma de decisiones con información en línea de estas operaciones en los distintos mercados y agregamos una plataforma para nuestros clientes comitente con el propósito de acceder y conocer sus tenencias de títulos valores.

Dentro de la estrategia de crecimiento en el portafolio de productos y servicios, incorporamos, como un primer paso, una plataforma para dar soporte a la gestión de operaciones de comercio exterior con el objetivo de brindar a nuestros clientes una solución inicial la cual escalará en nuevos servicios como respuesta a sus expectativas y necesidades en operaciones de comercio exterior.

Para acompañar el proceso de expansión de nuevos productos y servicios, estamos gestionando un proyecto con el objetivo de desarrollar e implementar una nueva plataforma digital integral orientada a nuestros clientes de banca corporativa para brindar inicialmente productos y servicios de “cash management” (pagos, cobros y liquidez) para continuar escalando esta plataforma extendiendo su alcance, con una visión estratégica, a otros productos y servicios de banca corporativa.

ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

A continuación, se sintetizan las principales actividades desarrolladas por el área de Organización y Procesos durante el ejercicio 2025.

1) Objetivos estratégicos

Al inicio del ejercicio se definieron los siguientes objetivos estratégicos para el área:

- Automatizar tareas manuales y repetitivas mediante la implementación de soluciones de automatización que impulsen la mejora continua de los procesos.*
- Diseñar y acompañar la implementación de procesos asociados a nuevos negocios.*
- Actualizar y fortalecer el cuerpo documental de la Entidad.*
- Concientizar a las áreas respecto de la normativa que impacta en su gestión.*
- Profundizar la aplicación de la metodología Lean en los procesos del Banco.*

Estos objetivos fueron abordados desde una visión integral, priorizando no solo el cumplimiento formal de los procesos, sino también su eficiencia, sostenibilidad y capacidad de adaptación frente a la evolución del negocio y del entorno regulatorio.

Durante el ejercicio, el área fortaleció su posicionamiento como un actor clave en la transformación organizacional del Banco, complementando las funciones tradicionales de ordenamiento normativo y organizacional con un enfoque orientado a la mejora continua y la optimización de procesos. Esta labor se reflejó en el acompañamiento activo a las áreas de negocio y de soporte, el rediseño de procesos críticos y el desarrollo de soluciones innovadoras, contribuyendo a la eficiencia operativa y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, en un marco de apego a la normativa vigente y garantizando los estándares de control interno.

2) Marco político y estructura organizacional

En el marco del plan de integración y mantenimiento del régimen de Gobierno Societario, se implementaron mejoras relevantes en el cuerpo normativo y en la estructura organizacional del Banco. En particular, se actualizó la estructura de los distintos Comités y Subcomités, adecuando sus reglamentos con el objetivo de lograr una gestión más ágil y dinámica.

Asimismo, se adecuaron políticas existentes a la nueva estructura organizacional y se desarrollaron nuevas políticas que abordan temáticas previamente no contempladas. Estas acciones contribuyeron a una mayor claridad en la asignación de

responsabilidades, al fortalecimiento de los mecanismos de control y a una mejor alineación entre la estructura organizativa y las necesidades operativas y estratégicas de la Entidad.

3) Contenidos normativos – procesos, normas y procedimientos

Como parte del proceso de mejora continua del cuerpo documental del Banco, durante el ejercicio se incorporaron nuevos contenidos y se actualizaron aquellos ya existentes. En este marco, y a raíz de la discontinuidad del Subcomité de Normas —instancia a través de la cual se canalizaba la aprobación formal de los documentos—, se desarrolló y puso en vigencia la norma CERO, orientada a dotar de mayor flexibilidad y agilidad la aprobación y puesta en vigencia de los contenidos documentales. Dicha norma establece que la responsabilidad de aprobación de los procedimientos recae en los dueños de proceso o principales ejecutores, manteniéndose los niveles específicos de autorización requeridos para políticas, códigos y demás documentos sujetos a regulación por parte de los organismos de contralor, fortaleciendo de este modo la gobernanza y la actualización permanente del cuerpo documental del Banco.

Durante el ejercicio 2025 se desarrollaron y aprobaron los siguientes contenidos, algunos de los cuales permitieron atender y regularizar observaciones formuladas por la Auditoría Interna:

	Total
Normas	11
Diagramas de Procesos y Procedimientos	41
TOTAL	52

Asimismo, en el marco de la gestión de actualización del cuerpo normativo, se procedió a la eliminación de aquellos contenidos que habían quedado fuera de vigencia, asegurando que la documentación del Banco se mantuviera alineada con las prácticas actuales y los requerimientos operativos y regulatorios

4) Análisis normativo

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se analizaron las normas emitidas por los distintos organismos de contralor. Como resultado de dicho análisis, se remitieron 135 normas a los usuarios afectados, a fin de garantizar su correcta implementación, seguimiento y cumplimiento, en coordinación con las áreas de negocio y soporte involucradas.

Asimismo, se realizaron las adecuaciones necesarias en los formularios utilizados por los clientes en sus operaciones, asegurando su alineación con los nuevos requerimientos regulatorios.

5) Mejora y transformación de procesos

Durante el ejercicio, el enfoque del área se consolidó en una mirada integral de transformación de procesos, orientada tanto a la optimización de circuitos existentes como a la generación de bases sólidas para su evolución futura. En este sentido, se priorizaron criterios de eficiencia operativa, simplificación y escalabilidad.

En línea con esta estrategia, se continuó promoviendo la filosofía de gestión Lean en los procesos del Banco, brindando soporte a las áreas de negocio y de apoyo mediante el análisis de procesos y el acompañamiento hasta la implementación efectiva de las mejoras identificadas.

6) Automatización e inteligencia artificial

Durante el año 2025, el área de Organización y Procesos profundizó su enfoque de mejora continua basado en la metodología Lean e incorporó de manera progresiva herramientas de inteligencia artificial como palanca para la transformación de los procesos del Banco. Estas iniciativas estuvieron orientadas al diseño e implementación de soluciones innovadoras, la automatización de tareas y la mejora estructural de los flujos operativos, contribuyendo a optimizar la eficiencia, fortalecer los controles internos y acompañar la evolución del negocio, en cumplimiento del marco normativo vigente.

En este contexto, el trabajo en materia de automatización mediante RPA se focalizó tanto en el soporte evolutivo como en la adaptación continua de los Bots existentes frente a cambios regulatorios y operativos, con especial atención a las modificaciones recurrentes emitidas por la Comisión Nacional de Valores. En paralelo, se desarrollaron nuevos Bots destinados a tareas específicas —como la actualización del legajo de proveedores, la implementación de un nuevo Bot de firma y la carga de Suscriptores Iniciales— así como al fortalecimiento de la automatización en procesos regulatorios críticos.

Como hito adicional, el equipo incorporó Power Automate como nueva herramienta de RPA, utilizándola estratégicamente en procesos que integran Agentes de Inteligencia Artificial. Esta incorporación permitió ampliar el alcance tecnológico de las soluciones implementadas y sentar las bases para una automatización más inteligente, flexible y escalable.

En su conjunto, estas iniciativas permitieron reducir tareas manuales, mejorar la eficiencia operativa y acortar los tiempos de gestión, contribuyendo al proceso de modernización operativa del Banco, calidad del servicio y al fortalecimiento de sus capacidades de gestión, en estricto cumplimiento del marco normativo vigente.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Banco de Valores reconoce a la información y los medios que la soportan como uno de sus activos estratégicos y se compromete a alcanzar los máximos niveles de seguridad a fin de garantizar su adecuada protección, alineándose a las mejores prácticas en la materia.

A modo de introducción, resulta importante destacar aspectos que hacen al contexto de la Seguridad de la información:

- **Importancia de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

En un entorno empresarial globalizado y altamente digitalizado, la importancia de la seguridad de la información y ciberseguridad no puede ser subestimada. La información se ha convertido en un activo crítico para cualquier organización, abarcando desde datos confidenciales de clientes hasta la propiedad intelectual y estrategias comerciales. La integridad, disponibilidad y confidencialidad de estos datos son esenciales para garantizar la continuidad operativa y la confianza de las partes interesadas. Además, con el aumento exponencial de la conectividad y la proliferación de dispositivos interconectados, la necesidad de salvaguardar la información contra ciberamenazas se ha vuelto aún más imperativa. La pérdida de datos, la interrupción de servicios y el impacto en la reputación de la marca son riesgos inminentes que subrayan la relevancia crítica de una sólida estrategia de seguridad de la información.

- **Desafíos y amenazas actuales en el panorama de ciberseguridad**

En el actual panorama de ciberseguridad, nos enfrentamos a desafíos y amenazas cada vez más sofisticadas que evolucionan constantemente. La rápida expansión de la superficie de ataque, combinada con el ingenio de los actores malintencionados, crea un entorno de amenazas dinámico y complejo. Algunos de los desafíos destacados incluyen:

Fraude Digital: *implica el uso de tecnologías y tácticas maliciosas para engañar a individuos o empresas con el fin de obtener acceso no autorizado a información sensible, activos financieros o sistemas. Este tipo de fraude incluye actividades como phishing, suplantación de identidad (Spoofing), estafas en redes sociales, malware financiero y fraude en transacciones digitales.*

Amenazas Avanzadas Persistentes (APT): *Organizaciones y gobiernos emplean tácticas cada vez más avanzadas para infiltrarse y permanecer inadvertidos en sistemas durante largos períodos, comprometiendo datos sensibles.*

Ransomware y Ciber-extorsión: El aumento de ataques de ransomware ha puesto de manifiesto la necesidad crítica de proteger los datos contra cifrados maliciosos y la extorsión digital.

Vulnerabilidades: La creciente cantidad de dispositivos interconectados aumenta la superficie de ataque, presentando desafíos únicos para garantizar la seguridad de la información.

Escasez de Talento en Ciberseguridad: La demanda creciente de profesionales de ciberseguridad ha creado una brecha de habilidades, dificultando la construcción y retención de equipos expertos en seguridad.

En este contexto desafiante, reconocemos la necesidad de estrategias proactivas y una postura de seguridad resiliente para enfrentar y mitigar estas amenazas emergentes.

Así, resulta interesante destacar la gestión en materia de seguridad de la información de 2025 en siete aspectos principales:

I. Política y Marco Normativo

1. Política de Seguridad de la Información

La política de seguridad de la información de nuestra Entidad establece nuestro compromiso con la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Algunos de los objetivos clave incluyen:

- **Confidencialidad:** Garantizar que la información sensible se comparta solo con individuos autorizados.
- **Integridad:** Asegurar la exactitud y confiabilidad de la información.
- **Disponibilidad:** Garantizar que la información esté disponible para quienes la necesitan cuando la necesitan.

2. Cumplimiento Normativo

En el período reportado, Banco de Valores ha mantenido su compromiso con las normativas y estándares de seguridad, incluyendo el cumplimiento de la normativa vigente establecida por los entes reguladores, BCRA (Banco Central de la República Argentina) y CNV (Comisión Nacional de Valores), y la Ley de Protección de Datos Personales, implementando medidas para garantizar la privacidad de los datos de nuestros clientes de acuerdo con los requisitos establecidos.

También se destaca la alineación a estándares de referencia internacionales, como ser:

- **ISO/IEC 27001:** este estándar internacional ha sentado las bases para la implementación en la organización del sistema de gestión de seguridad de la información, que permite proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, abordando los riesgos de seguridad de manera sistemática y eficaz.
- **NIST:** se ha adoptado el Marco de Ciberseguridad del NIST (NIST Cybersecurity Framework), que es una guía destinada a mejorar la capacidad de las organizaciones para gestionar y reducir los riesgos relacionados con la ciberseguridad.
- **ISO/IEC 27035:** esta norma está enfocada específicamente en la gestión de incidentes de seguridad de la información. Proporciona un enfoque estructurado para establecer un plan de respuesta, incluyendo identificación, análisis, evaluación y mitigación de incidentes.

II. Estrategia de Seguridad

1. Plan Estratégico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

De forma anual, se define el Plan Estratégico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que delinea integralmente las metas, objetivos y acciones

estratégicas para proteger los activos de información crítica de la organización y garantiza su resiliencia ante ciberamenazas. Este plan se desarrolla en consonancia con la visión y misión de la organización, alineándose con sus objetivos comerciales y abordando las necesidades específicas de seguridad. Además, no solo busca proteger contra amenazas existentes, sino también anticiparse y adaptarse a las amenazas emergentes en el horizonte de ciberseguridad.

A continuación se enumeran los objetivos estratégicos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, definidos para el ejercicio 2025:

Objetivo Estratégico 1	Fortalecer el marco de gobierno de seguridad de la información y el control de accesos y privilegios
Objetivo Estratégico 2	Potenciar las capacidades de respuesta y ciberresiliencia de la organización ante ciberincidentes
Objetivo Estratégico 3	Reforzar la gestión de amenazas y vulnerabilidades a partir de la identificación de activos críticos y la evaluación de riesgos
Objetivo Estratégico 4	Formar y concientizar en un marco de evaluación y mejora continua

Como respuesta a los objetivos estratégicos establecidos anteriormente, se desarrollaron los planes, iniciativas y proyectos.

Se mencionan los planes principales a continuación:

- Plan de Pruebas de Respuesta ante Ciberincidentes
- Plan de Certificación de Roles, Perfiles y Usuarios
- Plan de Certificación de Controles
- Plan de Gestión de Amenazas y Vulnerabilidades
- Plan de Controles de Seguridad y Logs de Auditoría
- Plan de Revisión de Seguridad de Servidores.
- Plan Operativo Anual 2025 - Gobierno, CiberRiesgo y Operaciones de SI.
- Plan Anual 2025 - Capacitación y Concientización de SI – Colaboradores Internos.
- Plan Anual 2025 - Capacitación y Concientización de SI - Servicios Financieros Digitales.
- Plan Anual 2025 - Capacitación y Concientización de SI – Terceras Partes.
- Plan Operativo 2025 - Ing. y Controles de Ciberseguridad.

Iniciativas y proyectos abordados durante 2025:

- Evaluación del nivel de madurez del estado de Ciberseguridad de la organización.
- Implementación de intercambio seguro de archivos en WhatsApp Web.
- Actualización de la solución antimalware con detección por comportamiento (EDR) en dispositivos de usuario final.
- Implementación de señuelos para intrusos (HoneyPots).
- Implementación de WAF en la NUBE para HB.
- Ampliación de visibilidad de logs y alertas (Tableros de Ciberseguridad).
- Recolección y correlación de eventos de seguridad en la nube.
- Bóveda de resguardo de secretos para aplicaciones.
- Ejercicios semestrales de simulación de ciberataque a usuarios de nuestra Organización.
- Ejercicio de ciberataque del tipo PurpleTeam.
- Bot de monitoreo de perfiles no autorizados en las redes sociales y sitios falsos en Internet.
- Adecuación de marco documental, en especial lo relacionado a la gestión de ciberincidentes de TI y SI.
- Certificación de SWIFT CSP.

Cabe aclarar, que los objetivos, planes e iniciativas planteados en el Plan Estratégico fueron cumplimentados satisfactoriamente durante el ejercicio 2025.

2. Métricas de Desempeño

El entorno cibernético evoluciona rápidamente, con amenazas cada vez más sofisticadas y cambiantes. En respuesta a este panorama en constante transformación, hemos adoptado un enfoque proactivo para evaluar y mejorar continuamente nuestra postura de seguridad. La implementación de métricas, KPIs y OKRs en nuestro programa de gestión de seguridad no solo nos proporciona una visión más clara de nuestro desempeño, sino que también establece metas tangibles que guían nuestras acciones hacia la excelencia en seguridad.

III. Gestión de Riesgos

1. Identificación y tratamiento ciberriesgos, incluyendo los vinculados a las terceras partes

Alineado con el enfoque basado en riesgos, el Programa de Gestión de la Seguridad de la Información se enmarca en un proceso de mejora continua, que contempla los riesgos de tecnología y seguridad de la información, y los aspectos relacionados con la gestión de ciberincidentes y terceras partes, interviniendo en el ciclo de vida de los sistemas de información, asegurando que los nuevos sistemas cumplen con las medidas mínimas de seguridad establecidas antes de ponerse en producción, se mantienen dichas medidas durante su operación, contemplando incluso la baja del sistema. Cabe destacar, entre los procesos que se integran con el programa de seguridad, y que se llevaron a cabo este año; el proceso de gestión de terceras partes, el de gestión de riesgos tecnológicos y ciberriesgos, y el de gestión de ciberincidentes, incluyendo este último las notificaciones al ente regulador, brindando transparencia a todo el sistema. Además, VALO ha realizado un análisis y clasificación de la criticidad de sus procesos de negocio, ha desarrollado un plan de recuperación de desastres, y cuenta además con un centro de procesamiento de datos secundario que permite continuar sus operaciones en caso de presentarse alguna contingencia.

IV. Tecnologías y Controles de Seguridad

La infraestructura tecnológica de VALO se basa en tecnologías de vanguardia, se resume a continuación lo más destacado.

1. Infraestructura Tecnológica

Se continuó la mejora evolutiva de las herramientas de protección de ciberseguridad implementadas, sumando los bloqueos y reglas necesarios para contrarrestar las nuevas amenazas y ataques recibidos. Además, durante 2025 se desplegaron las siguientes herramientas y nuevas funcionalidades:

- **Actualización de solución antimalware con detección por comportamiento (EDR) en dispositivos de usuario final**

Se actualizó la solución antimalware en los dispositivos de usuario final, incorporando capacidades avanzadas de detección y respuesta en endpoints (EDR) basadas en el análisis de comportamiento. Esto permitió fortalecer la protección frente a amenazas sofisticadas y mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes.

- **Implementación de señuelos para intrusos (HoneyPots)**

Se desplegaron señuelos (HoneyPots) en entornos estratégicos de la infraestructura, con el objetivo de detectar intentos de intrusión y recolectar inteligencia sobre las tácticas empleadas por actores maliciosos. Esta iniciativa aportó información valiosa para la mejora de los controles defensivos.

- **Implementación de WAF en la NUBE para HomeBanking**

Se completó la implementación del Firewall de Aplicaciones Web (WAF) en la nube para proteger aplicaciones críticas, especialmente aquellas relacionadas con el HomeBanking. El WAF permitió mitigar riesgos asociados a ataques como inyección SQL y cross-site scripting, reforzando la seguridad de los servicios expuestos.

- **Ampliación de visibilidad de logs y alertas (Tableros de Ciberseguridad)**

Se amplió la visibilidad de los eventos de seguridad mediante la consolidación de logs y alertas en tableros de ciberseguridad. Esta mejora facilitó la supervisión centralizada y permitió una respuesta más rápida y eficaz ante incidentes.

- **Recolección y correlación de eventos de seguridad en la nube**

Se incorporaron capacidades para la recolección y correlación de eventos de seguridad generados en la nube, optimizando la detección de anomalías y la gestión proactiva de amenazas en entornos híbridos.

- **Bóveda de resguardo de secretos para aplicaciones**

Se implementó una bóveda segura para el resguardo de secretos utilizados por aplicaciones, como credenciales y claves de acceso. Esta solución redujo significativamente los riesgos de exposición y acceso no autorizado a información crítica.

- **Bot de monitoreo de perfiles no autorizados en redes sociales y sitios falsos en Internet**

Se desarrolló e implementó un Bot automatizado para el monitoreo de perfiles no autorizados en redes sociales y la detección de sitios falsos en Internet. Esta herramienta contribuyó a la protección de la marca y a la prevención de campañas de phishing dirigidas a la organización y sus clientes.

Actualmente, dicho esquema se complementa con capas adicionales de seguridad que utilizan inteligencia artificial y Machine Learning, asegurando una protección efectiva contra las amenazas de nueva generación.

2. Controles y Monitoreo de Seguridad

Los controles y monitoreo de seguridad son elementos fundamentales en la estrategia general de ciberseguridad de la organización, destinados a proteger activamente los sistemas y datos críticos. Estos procesos se centran en la implementación y supervisión de medidas que salvaguardan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, así como en la detección temprana de posibles amenazas. Dada la naturaleza dinámica del panorama de ciberseguridad, la evolución constante de los controles y del monitoreo es esencial. La identificación y mitigación de nuevas amenazas requiere actualizaciones regulares en las estrategias y tecnologías utilizadas, asegurando así la efectividad continua de estas medidas de seguridad críticas.

- **Autenticación de Doble Factor (2FA):** Implementada en todos los sistemas críticos para fortalecer la autenticación.
- **Sistema de Monitoreo de Acceso:** Registros detallados de quién accede a qué información, con revisiones regulares para identificar anomalías.
- **Centro de Operaciones de Seguridad (SOC):** La información de eventos de seguridad generada por las diversas herramientas implementadas se monitorea en tiempo real por el SOC las 24 horas los 365 días del año.

V. Formación y Concientización

Como parte del Programa de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, VALO capacita y concientiza a sus colaboradores, clientes y proveedores de tecnología, acompañándolos en los desafíos que se presentan al momento de proteger la información de los distintos riesgos y amenazas vinculados a delitos informáticos y protección de datos personales.

Durante el último año, se han llevado a cabo programas de formación que incluyeron:

- **Ejercicios semestrales de simulación de ciberataque a usuarios de la organización**

Durante el año se realizaron ejercicios semestrales de simulación de ciberataques dirigidos a usuarios internos, con el objetivo de fortalecer la preparación y concienciación ante incidentes reales, especialmente enfocados en casos de Phishing y Ransomware. Estas actividades permitieron identificar oportunidades de mejora en los procesos de respuesta y reforzar la cultura de seguridad.

- **Ejercicio de ciberataque del tipo PurpleTeam**

Se ejecutó un ejercicio Purple Team, integrando equipos ofensivos y defensivos para evaluar la efectividad de los controles implementados y la capacidad de respuesta ante amenazas avanzadas. Los aprendizajes obtenidos se tradujeron en mejoras concretas en los procedimientos y tecnologías de seguridad.

- **Ejercicio de Escritorio de Ciberataques**

Este ejercicio es una actividad de simulación en la que un equipo trabaja en conjunto para analizar y resolver un escenario hipotético, como una crisis o emergencia generada por un ciberataque. El propósito es practicar la respuesta ante situaciones inesperadas, identificar puntos de mejora en los planes existentes y fomentar la colaboración entre los participantes. Todo se desarrolla de manera teórica, a través de discusiones, sin afectar las operaciones reales. El foco del entrenamiento este año fue la problemática del fraude digital.

- **Sesiones de Capacitación Continua:** se realizó una capacitación sobre las mejores prácticas en seguridad de la información para la operación de la plataforma SWIFT. Se complementó la concientización mediante la difusión periódica de boletines informativos y alertas de seguridad, a través de redes sociales, correo electrónico e Internet. Estos se desarrollan en función de las amenazas que son detectadas y bloqueadas por las herramientas de seguridad desplegadas sobre las redes externas e internas de la organización.

VI. Respuesta a Incidentes

En un mundo donde la complejidad de los ciberataques evoluciona constantemente, la capacidad de una organización para identificar, contener, mitigar y recuperarse de incidentes de seguridad es esencial. Esta disciplina no solo implica la implementación de medidas reactivas, sino también la adopción de estrategias proactivas para anticipar y contrarrestar amenazas emergentes. En estas estrategias de respuesta a incidentes de ciberseguridad se destaca la importancia de la preparación, la coordinación eficiente de equipos especializados y la implementación de procesos estructurados para garantizar la rápida y efectiva recuperación frente a eventos adversos. En este contexto, se realizó la adecuación del marco documental de la organización, poniendo especial énfasis en los procedimientos de gestión de ciberincidentes de TI y Seguridad de la Información. Los cambios realizados permitieron alinear los procesos internos con las mejores prácticas internacionales y las normativas vigentes, mejorando la capacidad de respuesta y la transparencia ante incidentes.

En línea con las Comunicaciones A7266 y A7777 del Banco Central de la República Argentina, se han desarrollado las siguientes actividades que permiten limitar los riesgos en caso de un ciberataque e impulsar la ciberresiliencia de la organización.

- *Revisión de escenarios de ciberataque y actualización de instructivos de respuesta a incidentes.*
- *Realización de ciberejercicios y simulaciones.*
- *Servicio de respuesta ante incidentes de ciberseguridad.*
- *Protección contra ataques de denegación de servicio.*
- *Supervisión de Internet para la detección de perfiles falsos en redes sociales y sitios Web maliciosos, relacionados con campañas de phishing, a fin de proteger la marca.*
- *Expansión de las capacidades de visualización de eventos y controles de seguridad.*
- *Fortalecimiento de la concientización a colaboradores, clientes y terceras partes.*

VII. Evaluación Continua y Gestión de Vulnerabilidades

1. Auditorías y Pruebas de seguridad

La efectividad del programa se controla mediante auditorías internas y externas, y mediante inspecciones de los entes reguladores. Además, se realizan controles y evaluaciones de seguridad en forma periódica, que incluyen escaneos de vulnerabilidades y pruebas de intrusión, que ponen a prueba las medidas de seguridad implementadas.

2. Nivel de Madurez de Ciberseguridad

La evaluación continua del estado de madurez de Ciberseguridad permite relevar el nivel de implementación de la estrategia, determinando el estado actual de madurez y definiendo el estado objetivo en función de los riesgos detectados y las necesidades del negocio, avanzando además en el desarrollo del plan de acción definido.

3. Gestión de vulnerabilidades

El proceso de gestión de vulnerabilidades se ha diseñado para identificar, evaluar y mitigar las debilidades en los sistemas de información y redes de la organización. Este enfoque proactivo busca fortalecer la ciberseguridad al anticiparse y abordar posibles puntos vulnerables que podrían ser explotados por actores malintencionados.

En conclusión, durante 2025 la organización consolidó una postura de ciberseguridad robusta y dinámica, marcada por la incorporación de tecnologías avanzadas, la actualización de controles y la adopción de prácticas alineadas con estándares internacionales. La evaluación del nivel de madurez permitió identificar oportunidades de mejora y orientar la estrategia hacia una gestión proactiva y resiliente.

La implementación de soluciones innovadoras -como el intercambio seguro de archivos en WhatsApp Web, la actualización de antimalware con capacidades EDR, el despliegue de HoneyPots y la protección de aplicaciones mediante WAF en la nube- reforzó la defensa frente a amenazas emergentes y sofisticadas. La ampliación de la visibilidad de logs y alertas, junto con la correlación de eventos en la nube, optimizó la capacidad de detección y respuesta ante incidentes.

El fortalecimiento de la cultura organizacional se evidenció en la realización de ejercicios semestrales de simulación de ciberataques y en la integración de equipos Purple Team, promoviendo la colaboración y el aprendizaje continuo. La

adecuación del marco documental y la aprobación del Programa de Seguridad SWIFT CSP consolidaron el cumplimiento normativo y la transparencia en la gestión de ciberincidentes.

Finalmente, este Directorio reafirma su compromiso con la excelencia en seguridad de la información, la protección de la privacidad y la resiliencia operativa, manteniendo una visión de mejora continua y adaptación frente a los desafíos de un entorno digital en constante evolución.

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Consciente del rol que desempeña en el mercado financiero y de capitales, durante 2025 nuestra Entidad continuó fortaleciendo y actualizando su sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el objetivo de asegurar un marco de mayor seguridad, transparencia y cumplimiento en el desarrollo de sus actividades.

Se destaca la sostenida labor de colaboración de Banco de Valores con los distintos organismos reguladores, entidades financieras locales e internacionales, así como su participación activa en cámaras y comisiones del sistema financiero.

En tal sentido, el sistema de gestión del riesgo de AML (Anti Money Laundering), del Banco está sujeto a una constante revisión por parte de reguladores, revisores independientes y auditoría interna. De las revisiones practicadas durante 2025, han surgido recomendaciones, observaciones y tipologías de riesgo, que han sido abordadas, concluyendo que el sistema cumple adecuadamente con las exigencias regulatorias en la materia.

Asimismo, la Entidad continuó actualizándose de manera constante en línea con los nuevos negocios y productos desarrollados durante el período, reforzando sus metodologías de análisis de riesgo, procesos de monitoreo y criterios de debida diligencia. Todo este proceso se vio acompañado por profesionales altamente capacitados en materia de cumplimiento, gestión de riesgos y prevención de delitos financieros.

En resumen, Banco de Valores considera que las acciones implementadas durante el período permitieron gestionar adecuadamente los riesgos asociados al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo. De este modo, la Entidad preservó la integridad de sus operaciones y, conforme a su propósito fundacional, contribuyó a fortalecer la transparencia y solidez en los mercados de capitales y del sistema financiero en general.

GESTIÓN DE RIESGOS

VALO posee un conjunto integral de políticas de gestión de riesgos alineadas con las mejores prácticas internacionales y los estándares prudenciales vigentes, promoviendo una adecuada identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos relevantes. Dichas políticas tienen como objetivo principal asegurar un equilibrio sostenible entre el nivel de riesgo asumido y la rentabilidad esperada, en concordancia con el apetito de riesgo definido por el Directorio y en resguardo de los intereses de los accionistas.

Los principales riesgos identificados por la Entidad son los siguientes:

Riesgo de Crédito (y de Contraparte),

Riesgo de Liquidez,

Riesgo de Mercado,

Riesgo de Tasa de Interés,

Riesgo Operacional,

Riesgo Reputacional,

Riesgo Estratégico y

Riesgo de Incumplimiento (Cumplimiento Normativo).

La estructura de control de VALO que se focaliza en identificar, analizar, controlar y mitigar dichos riesgos continúa apoyada en el funcionamiento de distintos comités separados e independientes, bajo supervisión del Directorio, que es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias vigentes en el Banco. Esta estructura proporciona criterios para el manejo de riesgos en general y aprueba las políticas de control de riesgos para las áreas específicas como riesgo de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés y operacional.

Tales criterios y políticas son monitoreados en forma global por el Comité de Gestión Integral de Riesgos quien evalúa y aprueba las metodologías de gestión de riesgos y efectúa un seguimiento de la marcha de los negocios del Banco a partir de los reportes presentados por la Gerencia de Riesgos Integrales.

A tal efecto, el área de Riesgos mantiene un conjunto de herramientas, indicadores, límites y alertas destinados a analizar en forma permanente la evolución de los negocios del Banco. Los reportes resultantes son distribuidos con periodicidad semanal, mensual y trimestral al Directorio y a la Alta Gerencia.

En las notas a los Estados Contables se efectúa una descripción más detallada de los procedimientos de gestión y de las herramientas de monitoreo de riesgos.

- Finalmente, durante el ejercicio 2025, pueden destacarse, entre las principales mejoras y acciones implementadas, las siguientes: e elaboró e implementó la política de gestión de riesgos de mercado correspondiente al libro de negociación.*
- Se actualizó el método para evaluar el riesgo crediticio en fideicomisos financieros, bancos, y SGRs.*
- Se desarrollaron metodologías específicas aplicadas al previsionamiento de la cartera cedida de consumo mayorista y minorista. Ambas metodologías fueron validadas por un estudio externo.*
- Se desarrolló una metodología interna para la determinación del factor de conversión crediticia (CCF) aplicable a contratos de cobertura cambiaria mediante NDFs, junto con un procedimiento específico para su adecuación a distintos contextos y condiciones de mercado. Con el objetivo de evaluar la resiliencia del Banco ante condiciones macroeconómicas y financieras desfavorables, se realizaron pruebas de estrés y análisis de escenarios con foco en el riesgo de mercado, liquidez y tasa de interés con resultados satisfactorios. Se adecuó el marco de gestión de riesgos del negocio ALyC Integral, con el objetivo de fortalecer y eficientizar los procesos y procedimientos asociados a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos inherentes a dicha actividad.*
- Asimismo, se desarrollaron e implementaron tableros de control interno, apoyados en herramientas de inteligencia de negocios, destinados a facilitar el monitoreo permanente y el control integral de los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta VALO en sus diversas líneas de negocio.*
- Se actualizó el proceso de análisis crediticio para clientes corporativos.*
- Con el objetivo de estimar la proporción estable del fondeo del Banco, se realizó un análisis exhaustivo de la estructura de depósitos, discriminando por moneda, tipo de depósito y tipo de cliente. Se revisó la concentración por cliente y por segmento, al tiempo que se estudió la evolución de saldos históricos a través de distintos enfoques estadísticos. Finalmente, se examinaron con detalle los períodos de estrés sistémico para ver las diferencias entre el comportamiento del fondeo del Banco respecto al del sistema.*
- Se elaboraron indicadores con el fin de monitorear el descalce en los plazos y en los factores de ajuste de los Activos y Pasivos del Banco. Entre estos se encuentran el Indicador de Cobertura CER, el Gap de Liquidez y el Gap de Tasa junto con la estimación del EVE.*
- Las metodologías, reportes, indicadores, límites y alertas utilizados en la gestión de los riesgos económicos y del riesgo operacional fueron revisados y actualizados, y posteriormente sometidos a una auditoría realizada por un estudio independiente especializado, el cual los validó sin observaciones significativas. Asimismo, dicho estudio examinó la política de gestión de riesgos de mercado del libro de negociación, la definición de límites y la herramienta de cálculo del consumo de los indicadores, concluyendo su revisión sin observaciones relevantes.*

- Se actualizó la metodología de Gestión de Riesgo Operacional, la política de Gestión de Riesgos No Financieros y la política de Continuidad, incorporando los cambios normativos establecidos en los Lineamientos para la Gestión de Riesgo en las Entidades Financieras. Estas actualizaciones introducen el concepto de resiliencia operativa.

Asimismo, se realizaron pruebas del plan de recuperación conforme a la política de continuidad. Estas pruebas también contribuyeron a la difusión y capacitación sobre los planes y capacidades de la entidad frente a eventos disruptivos.

Se realizó el análisis de la suficiencia del capital y de la sensibilidad de la rentabilidad del Banco al proceso inflacionario con resultados favorables.

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Nuestra entidad cuenta con un conjunto de normas y procedimientos que integran el Programa de Integridad y que se encuentra en línea con las disposiciones de la Ley 27.401 y normas complementarias.

Durante el año 2025 se han realizado los controles previstos en el Programa y como consecuencia de ello no han surgido (i) observaciones significativas que mencionar y (ii) denuncias sobre presunto conflicto de interés que no hubieran dado cumplimiento a las Política de Conflicto de Interés y Transacciones con Partes Relacionadas, y de Uso de Información Privilegiada.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Con el objeto de dar un mayor impulso a las mejores prácticas en materia de transparencia en las actividades corporativas, este Directorio ha aprobado políticas específicas dirigidas a prevenir y gestionar las situaciones de conflicto de interés a fines de evitar o limitar sus impactos negativos en los intereses de la Entidad así como también definir los lineamientos generales aplicables a las operaciones entre Partes Relacionadas y el Uso de Información Privilegiada que deberán seguir los sujetos alcanzados, en el ejercicio de sus funciones.

El contenido de esta Política será revisado por el Comité de Auditoría - “CNV” al menos una vez al año y/o cada vez que se produzcan hechos o situaciones de relevancia o que se presenten cambios en la normativa aplicable. Dicho Comité deberá recomendar al Directorio los cambios que considere necesarios para su aprobación. El Directorio ha designado para el seguimiento de su cumplimiento al Responsable del Programa de Integridad, quien anualmente emite su informe y lo eleva para su tratamiento al mencionado Comité y al Directorio.

Esta Política complementa las leyes, normas y reglamentos, así como las Políticas y procedimientos establecidos en los demás documentos de gobierno corporativo, en especial el Código de Ética y Normas de Conducta.

CAPITAL HUMANO

Dotación del Personal

El ejercicio 2025 finalizó con una dotación de 288 colaboradores. En base a la política de desarrollo y promociones internas se efectuaron un total de 13 rotaciones y se promovieron 17 colaboradores.

Equidad de Género

En VALO sostenemos que el respeto por la dignidad humana es un principio innegociable y que la creación de espacios de trabajo seguros, cómodos y libres de violencia y discriminación constituye un eje central de nuestra cultura organizacional. Bajo esta premisa, durante el año implementamos acciones concretas orientadas a sensibilizar y generar conciencia sobre conductas que, aunque sutiles, perpetúan desigualdades de género.

Una de las iniciativas más relevantes fue la difusión de material audiovisual entre nuestros colaboradores, diseñado para visibilizar ejemplos cotidianos de micromachismos: actitudes y comentarios que, sin parecer agresivos, reproducen estereotipos y roles tradicionales. El contenido, basado en testimonios reales, expone situaciones frecuentes como la asignación de tareas domésticas por género o la valoración de la apariencia física de las mujeres en contextos laborales.

El objetivo de esta acción es desnaturalizar comportamientos normalizados, promover la reflexión individual y colectiva, y avanzar hacia relaciones más igualitarias dentro de la organización. Consideramos que la transformación cultural requiere no solo políticas claras, sino también herramientas que faciliten el diálogo y la toma de conciencia, contribuyendo a un entorno laboral inclusivo y respetuoso para todas las personas.

Inclusión

Durante 2025 seguimos contactados con COPIDIS (Comisión para la plena participación e inclusión de las personas con discapacidad), compartiendo perfiles de búsquedas con el fin de poder incorporar personas con discapacidad inscriptas en sus bases de datos. Durante el próximo año seguiremos comprometidos en esta iniciativa.

Capacitación y Desarrollo

Durante el año 2025, VALO reafirmó su compromiso con la formación continua de sus equipos, realizando 17 actividades de capacitación que involucraron a 62 colaboradores, con participación de todas las gerencias.

Los cursos dictados abordaron temáticas clave para fortalecer competencias y acompañar la evolución del negocio, entre ellas:

- Manipulación de Alimentos
- 1ª Edición Actualizada del Programa de Actualización Legal Tech: Tecno abogad@s 2025
- Inglés
- AI + IA = Auditoría que Inspira + Inteligencia que Audita
- Diplomatura en Inteligencia Artificial Generativa
- 59° FELABAN Asamblea Anual
- Examen de Idoneidad
- Metodologías ágiles
- Posgrado en Gestión Estratégica de Inteligencia Artificial y Automatización Empresarial
- Compliance Fórum Prevención de Lavado de Activos 2025
- Conferencia FIBA AML Argentina 2025
- Diplomatura en IA: Estrategia & Aplicación Práctica
- Fintech & Prevención de Lavado de Activos
- Riesgo Operacional y Tecnológico
- Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa
- Taller de RCP y DEA.
- Higiene y Seguridad Laboral

Transformación Digital

Durante 2025, avanzamos en la mejora continua de nuestra gestión interna, incorporando valor agregado a nuestras plataformas y procesos. Estas acciones permitieron ofrecer información más ágil y precisa a nuestros líderes, fortaleciendo la colaboración y la toma de decisiones estratégicas.

Integración

En el marco de la integración entre Banco de Valores y Columbus, el equipo de Capital Humano desempeñó un papel clave en la incorporación del personal proveniente de Columbus. Durante 2025, se desarrollaron programas específicos de **inducción y capacitación**, orientados a transmitir la cultura organizacional de VALO, alinear procesos internos y facilitar la adaptación de los nuevos colaboradores. Estas acciones

contribuyeron a garantizar una integración ordenada, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la colaboración entre equipos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

VALO reafirmó su compromiso de gestionar el negocio de manera responsable, utilizando eficientemente los recursos y minimizando su impacto ambiental, tanto directo como indirecto. Este compromiso se mantiene firme y se traduce en objetivos concretos:

- **Prevenir la contaminación y optimizar el desempeño ambiental**, mediante la mejora continua de nuestras prácticas y operaciones.
- **Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales** necesarios para el desarrollo de nuestras actividades.
- **Impulsar la conciencia ambiental** entre todos nuestros grupos de interés, promoviendo conductas responsables y sostenibles.

Durante el año 2025 continuamos desarrollando y practicando nuestros programas medioambientales:



Acciones realizadas:

En el mes febrero realizamos nuestra segunda visita al Centro Educativo Terapéutico DIEGEP N.º 6227, una escuela de educación especial ubicada en la localidad de Pilar. Esta institución, que brinda atención educativa a niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad sin recibir subsidios estatales, se destaca por su compromiso con la inclusión y el desarrollo integral de sus estudiantes. En esta oportunidad, contribuimos con la donación de dos computadoras completas —equipadas con monitores, teclados, mouse y software básico— con el objetivo de fortalecer los proyectos pedagógicos y de formación laboral que la escuela impulsa

En el mes de marzo 2025, y debido a las inundaciones en Bahía Blanca las cuales fueron un desastre natural devastador provocadas por intensas lluvias que causaron graves daños materiales y pérdidas humanas. Desde VALO y a través de la Asociación Bancaria, donamos \$ 500.000 para la compra de alimentos no perecederos para los damnificados.

En el mes de marzo 2025, visitamos también nuestras queridas escuelas de Salta, a quienes acompañamos desde hace ya más de una década, la escuela N° 4740- Ernesto Rodríguez Pérez – Paraje San Martín (a la misma concurren actualmente 21 alumnos) y la escuelas N° 4353 – Paraje La Zanja – Chicoana – Salta (a la misma concurren actualmente 18 alumnos). Ambas, enmarcadas en una naturaleza tan hermosa como hostil, ponen de relieve la enorme vocación de docentes y alumnos por educar y ser educados. En esta oportunidad, la ayuda del Banco se materializó a través del envío de

alimentos no perecederos. (Leche en polvo, azúcar, te, yerba, harina, aceite, arroz, fideos, pure de tomate, lentejas, sémola y yerba).

La donación a la escuela n° 4740 fue por un total de \$ de 1.300.000,00 y la de la escuela n°4353 por un total de \$ 800.00,00.

El jueves 5 de junio realizamos nuestra primera visita a la Fundación Pescar, donde donamos 15 computadoras completas con el objetivo de ampliar las oportunidades de formación digital para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

La Fundación Pescar promueve la inclusión social y laboral mediante programas de formación intensiva, desarrollados en alianza con empresas e instituciones. Estos programas integran:

- ✓ Capacitación técnica especializada
- ✓ Desarrollo de habilidades interpersonales
- ✓ Formación en competencias digitales clave

Su metodología se adapta a las características de cada grupo y orientación técnica, garantizando resultados concretos y sostenibles.

Además, la fundación ofrece talleres específicos que fortalecen habilidades esenciales para la inserción laboral y el desarrollo personal y profesional. Estos espacios brindan herramientas prácticas y estrategias efectivas para enfrentar los desafíos del mundo laboral actual.

En el mes de mayo 2025, se llevó a cabo en el Banco por quinta vez consecutiva una campaña interna de colecta de alimentos para la comunidad del comedor “Los Piletones”, a cargo de Margarita Barrientos, con el fin de colaborar con la extraordinaria obra que ella y su equipo de colaboradores llevan adelante desde hace años. El eslogan en esta oportunidad fue “Tu solidaridad se multiplica, por cada producto que traigas a la colecta, VALO aportara dos más”. De esta manera finalizada la misma, logramos recaudar, 32.1 Kg de leche en polvo, 502 Kg de azúcar, 366.5 Kg de fideos, 2 Kg de arroz y 2.4 Kg de lentejas, realizando una donación total de 905 Kilogramos de alimentos. A su vez durante la visita recorrimos los jardines de infantes que funcionan en el lugar, los cuales diariamente albergan a unos 300 niños, en esta oportunidad durante la visita entregamos materiales escolares como témperas, cartulinas, adhesivos vinílicos y de colores, papel madera, papel afiche, papel glasé, marcadores, rodillos, entre otros insumos esenciales para sus actividades educativas. Por ultimo y a pedido de Margarita, efectuamos una donación de 50 frazadas destinadas a atender parte de las necesidades de los cientos de personas en situación de calle, que concurren diariamente al comedor. El total de lo donado ascendió a la suma de \$ 2.285.000,00.-

Por último, y como todos los años, se continuó brindando apoyo a la Parroquia Natividad de María Santísima – Barracas a través de Caritas con el suministro mensual de alimentos no perecederos para su comedor comunitario. \$ 1.500.000 en el año

Independientemente de las acciones realizadas, se detallan también las donaciones en dinero que se efectuaron a diferentes asociaciones y fundaciones durante el ejercicio 2025:

Fundaleu	\$	10,000,000
Olimpiadas Especiales	\$	900,000
Hogar Maria del Rosario	\$	340,000
Fundacion River Plate	\$	5,500,000
TOTAL	\$	16,740,000

CAPITAL Y RESERVAS

Al 31/12/2025, el capital social ascendía a \$(miles) 1.149.735 compuesto por 1.149.734.882 acciones ordinarias de VN \$ 1 y un voto por acción.

Las reservas de utilidades ascendían al cierre de ejercicio a \$(miles) 140.974.207,

compuestas por la Reserva Legal de \$(miles) 66.135.038, las Reservas Normativas y Facultativas de \$(miles) 12.848 y \$(miles) 73.701.077 respectivamente, la reserva por Plan de Compensación en acciones \$(miles) 63.020 y Reserva Especial por Aplicación NIIF Primera Vez, \$(miles) 1.062.224.

El Patrimonio Neto se completa con las partidas de Primas de emisión de acciones por \$(miles) 119.093.728, Ajustes al Patrimonio por \$(miles) 44.114.299, Otros Resultados Integrales por \$(miles) 2.778.459, y Resultados no Asignados por \$(miles) 56.020.580.

Finalmente, el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$(miles) 364.131.008.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Corresponde a los Señores Accionistas:

- Designar Directores Titulares por vencimiento del plazo para el ejercicio de las funciones de Norberto Dante Alejandro Mathys, Luciana Andrea Farías, Cynthia Noelia Navarro y Gustavo Marcos Balabanian.
- Designar tres Síndicos Titulares por vencimiento del plazo para el ejercicio de las funciones de los señores Carlos Javier Piazza, Alberto Federico Citati y Juan Pablo Gusmano y tres Síndicos Suplentes por el vencimiento del plazo de las funciones del señor Alejandro Almarza, la señora Elizabeth Myriam Salgado y el sr Francisco Javier Piazza.

POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y GERENCIA

La Ley General de Sociedades dispone que el monto anual máximo que pueden percibir todos los directores en concepto de honorarios respecto de un ejercicio económico, se deberá resolver en la asamblea ordinaria de accionistas y no podrá exceder el cinco por ciento de las ganancias netas ajustadas correspondientes a dicho ejercicio (definido como ganancias netas menos asignaciones a reservas legales y pérdidas acumuladas, si hubiera, más la suma total en concepto de remuneración de los miembros del Directorio para dicho ejercicio), en caso de que el Banco no pague dividendos respecto de dichas ganancias netas, cuyo porcentaje se incrementa hasta un máximo de veinticinco por ciento si las ganancias netas se distribuyeran íntegramente.

La política del Banco establece que el Directorio propondrá anualmente a la Asamblea de Accionistas el pago de honorarios por un monto que tendrá como base el aprobado por dicha Asamblea para el ejercicio anterior, adecuándolo a las circunstancias particulares del ejercicio por el cual se proponen. Esta suma podrá superar el 25% de las ganancias establecido por el art. 261 de la LSC, cuando se consideren cumplidas las condiciones de "ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas" a que alude el citado artículo. En línea con las políticas del Banco relativas al pago de dividendos en efectivo, no se abonarán honorarios cuando su pago genere una integración de los capitales mínimos inferior al 150% de su exigencia, según surja de la aplicación de las normas del Banco Central de la República Argentina.

La Alta Gerencia, conformada por la Gerencia General, y Gerentes Departamentales, tienen asignado un sueldo cuyo nivel es fijado conforme a estudios de mercado encargados a consultores de primer nivel en la materia y gozan de un bonus anual calculado en base a una ecuación en la que intervienen como factores más significativos los resultados económicos de la empresa en el ejercicio por el cual se abonan y el grado de cumplimiento de los objetivos fijados a cada área al comienzo de cada año.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A la fecha de la aprobación de la presente Memoria a los Estados Financieros, las normas vigentes del BCRA en esta materia, expuestas en el Texto Ordenado de Distribución de Resultados, establecen que la propuesta de distribución aprobada por los órganos societarios deberá contar con la previa autorización del mencionado ente regulador.

En consecuencia, se expone a continuación el Proyecto de Distribución de Utilidades respecto del cual corresponde decidir a la Asamblea (cifras expresadas en miles de pesos):

Resultado del ejercicio (sin ORI)	56.020.580
a Reserva Legal a constituir	11.204.116
Resultado del ejercicio distribuible	44.816.464
a: Dividendo total en efectivo (*)	11.204.116
(*) Dicho monto equivale, a la fecha, a aproximadamente un dividendo total por acción de \$9,7449.	

La propuesta de pago de dividendos en efectivo hecha por el Directorio implica la distribución del 25% del resultado computable del ejercicio de 2025 (resultado neto de la asignación a reserva legal) con el propósito de cumplir con su política de distribución de resultados. El saldo remanente se propone asignar a Reservas Facultativas para futuras distribuciones de resultados. Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de Diciembre de 2025.

Asimismo, informamos que nuestro Banco, a la fecha de emisión de esta Memoria, no se encuentra alcanzado por otro tipo de limitaciones a la distribución de utilidades previstas en las normas del B.C.R.A. aplicables en la materia.

Por último, reiteramos que las normas vigentes sobre Distribución de Resultados prevén el requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A. para proceder al pago de dividendos.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestros accionistas por la confianza y apoyo permanente a nuestra gestión. Agradecemos a todos nuestros clientes, los agentes del mercado, especialmente los miembros de BYMA, las sociedades gerentes de FCI, las empresas fiduciarias y a todos aquellos que día a día nos siguen eligiendo. Agradecemos a nuestros auditores externos y asesores legales, como así también a los directivos y funcionarios del Banco Central de la República Argentina, de la Comisión Nacional de Valores, de las instituciones que conforman el grupo Bolsas y Mercados Argentinos, por su constante colaboración.

Consideramos oportuno también agradecer al Sr. Noberto Mathys, integrante de este Directorio, por su extensa y fructífera carrera al frente de Banco de Valores y por su liderazgo para la consolidación de la fusión durante el año 2025.

Finalmente, y en especial, aprovechamos este espacio para ratificar nuestro agradecimiento y reconocimiento a los colaboradores de VALO por mantener ese espíritu de superación que permite a nuestro Banco contar a lo largo del tiempo con un grupo humano dotado de un admirable nivel profesional y elevada eficiencia en el desempeño de sus responsabilidades.

EL DIRECTORIO

ANEXO



ANEXO - Reporte del Código de Gobierno Societario (RG 797). Ejercicio 2025.

INTRODUCCIÓN

La Resolución General 797/2019 emitida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) estableció los lineamientos actualmente en vigencia en materia de gobierno societario de las sociedades cotizantes.

En tal sentido, el gobierno societario es el conjunto de prácticas, procesos y estructuras por el cual se dirigen y controlan las compañías. En términos generales, las buenas prácticas de gobierno societario facilitan la creación de un ambiente de confianza y transparencia que busca favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios. Además, la adopción de estas prácticas permite a las compañías mejorar su competitividad, reputación y el diálogo con inversores y partes interesadas.

El Código de Gobierno Societario regulado por la Resolución más arriba mencionada está estructurado en tres niveles: Principios, Prácticas recomendadas y Orientaciones. Los Principios son conceptos generales que subyacen a todo buen gobierno societario y guían e inspiran a las Prácticas recomendadas en el código y otras prácticas ad-hoc que la compañía ha determinado como mejor para ella. El segundo nivel son Prácticas recomendadas concretas que se consideran como “mejores prácticas” y cada una permite ser considerada como “aplicada” cuando la compañía las lleva a cabo de la misma manera como detalla el código. Por último, las Orientaciones son la justificación y explicación de los principios y de las prácticas que los reflejan. El valor de las Orientaciones consiste en guiar, inspirar y clarificar los temas que se tratan en cada capítulo.

En el presente Reporte, Anexo a la Memoria del Ejercicio, el Directorio debe detallar y relatar cómo aplican los principios a Banco de Valores S.A. bajo el sistema denominado “aplica o no, explique”. Este sistema reconoce que la práctica del gobierno societario no debe traducirse en un modelo rígido de reglas que se aplican de igual manera para todas las compañías. Por el contrario, los principios son lo suficientemente amplios y flexibles para brindar un grado de libertad a las compañías para explicar la eventual no adopción de una determinada práctica. En consecuencia, el presente Reporte incluye el detalle de los Principios y Prácticas establecidos por la normativa vigente y la aplicación en la Entidad, considerando las Orientaciones establecidas.

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la Gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la Gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Prácticas y Aplicación

1.El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Banco de Valores S.A. es una entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). En noviembre de 2021 la Comisión Nacional de Valores aprobó, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, la fusión por absorción de Banco de Valores S.A. con su sociedad controlada Grupo Financiero Valores S.A. Cumplidas dichas condiciones, la fecha de efectiva reorganización fue el 3 de enero de 2022.

En el marco del mencionado proceso de reorganización, Banco de Valores S.A. solicitó autorización para ingresar al régimen de la oferta pública por acciones, la cual fue otorgada por la CNV en fecha 3 de mayo de 2021 mediante resolución número RESFC-2021-21117-APN-DIR#CNVA.

Adicionalmente y como consecuencia del proceso de fusión mencionado, la Entidad a Mercado de Futuros y Opciones S.A. (MERFOX), sociedad de la que posee actualmente el 93,69% del capital social. Si bien la sociedad fue constituida en la década de los '80 para operar como un mercado, en la actualidad, su actividad se reduce a gestiones administrativas.

En una decisión estratégica destinada a potenciar aún más su crecimiento y su competitividad en los mercados financieros y de capitales, y en línea con su actual política de expansión global, VALO resolvió a partir del año 2020 lo siguiente:

- En noviembre de 2020, la adquisición del 100% del capital social de **VALORES Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S.A.**, ubicada en la República Oriental del Uruguay. El Banco Central de dicho país, mediante la Resolución RR-SSF-2021-686 del 05/11/2021, otorgó la autorización para el inicio de sus operaciones.
- En marzo de 2023, la adquisición del 83,33% del capital social y de los votos de **VALORES Paraguay Fiduciaria S.A.**, ubicada en la República del Paraguay. El Banco Central de dicho país, mediante la Resolución N°5 del 28/10/2024 y la Nota SB SG N°00169/2025 del 02/05/2025 autorizó el inicio de sus operaciones como Empresa Fiduciaria. En diciembre de 2023, la firma de un acuerdo con BlackToro Global Investments para constituir “**BT VALO**”, una colaboración estratégica con el propósito de establecer una nueva subsidiaria para prestar asesoramiento en inversiones que vincule los mercados de EE.UU. y Argentina. En marzo de 2024, Banco de Valores S.A. suscribió e integró el 50% del capital social de dicha sociedad. El 5 de junio de 2024 el Estado de Florida otorgó a BT VALO la licencia de Registered Investment Advisor (RIA) en Estados Unidos, iniciando sus operaciones. En febrero de 2026, por razones de índole estratégica y atendiendo al escaso nivel de actividad, los accionistas decidieron iniciar el proceso de disolución de BT VALO.
- En junio de 2024, la fusión por absorción de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A., firmas con cobertura global enfocadas en operaciones de finanzas corporativas, fusiones y adquisiciones, mercado de capitales, asesoramiento financiero y compraventa de títulos y de activos financieros. Con fecha 18 de diciembre de 2024 la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución RESFC-2024-23008-APN-DIR#CNV por medio de la cual brindó conformidad a la fusión antes mencionada. En este sentido, como consecuencia de dicha autorización la fecha efectiva de reorganización societaria tuvo lugar el 1 de enero de 2025.
- En Agosto de 2024 Banco de Valores S.A. decidió, con el propósito de consolidar una oferta amplia de productos financieros especializados, constituir VALO Securities S.A.U. y solicitar su inscripción a efectos de poder actuar como Agente de Negociación en el Mercado de Capitales Argentino. Con fecha 20/11/2024 mediante Resolución ESFC-2024-22955-APN-DIR#CNV, la Comisión Nacional de Valores inscribió a la sociedad en el registro correspondiente y autorizó el inicio de sus operaciones.

Hecha esta introducción, el Directorio de Banco de Valores S.A. aplica esta práctica mediante el proceso anual de generación y aprobación del plan estratégico, donde revisa la visión, misión y valores de la Entidad y define objetivos y metas para que la Gerencia confeccione el Plan Anual de Negocios. Además, el Directorio es el órgano que guía el establecimiento de la cultura y los valores de la compañía.

Banco de Valores S.A. tiene como **VISIÓN** *ser el banco corporativo líder en Argentina, reconocido por brindar servicios financieros integrales de excelencia y alcance global, por su innovación*

tecnológica y su compromiso con el desarrollo del sector privado. Aspiramos a consolidar relaciones estratégicas con clientes corporativos e institucionales, promoviendo el crecimiento del sistema financiero y del mercado de capitales en el país y en la región.

Además, Banco de Valores S.A. considera su principal **MISIÓN** impulsar el desarrollo del sistema financiero y del mercado de capitales en Argentina y la región, ofreciendo soluciones integrales y personalizadas para clientes corporativos e institucionales. VALO combina experiencia, innovación y agilidad operativa para brindar servicios diferenciales en custodia de fondos comunes de inversión, fideicomisos, banca de inversión, banca corporativa y mercado de capitales, garantizando el máximo valor para sus clientes y contribuyendo al crecimiento económico sostenible.

Son los **VALORES** fundamentales de Banco de Valores:

- *Solidez. Desarrollamos nuestra actividad con una mirada estratégica y de largo plazo, generando confianza y negocios sustentables para VALO, sus accionistas y sus clientes.*
- *Innovación. Trabajamos con creatividad y flexibilidad para diseñar e implementar soluciones financieras y tecnológicas a medida de las necesidades de nuestros clientes.*
- *Agilidad. Nos adecuamos a los constantes cambios que enfrentan hoy las organizaciones gracias al talento y la capacidad de adaptación de nuestros colaboradores para enfrentar desafíos y escenarios complejos.*
- *Cooperación. Trabajamos en equipo brindando lo mejor de cada uno y promoviendo el bienestar personal, el buen clima laboral y el desarrollo profesional.*
- *Integridad. Somos una entidad comprometida con los más altos valores éticos, pilares fundamentales para asegurar la transparencia e idoneidad en el desarrollo de nuestra actividad.*

El Código de Ética y Normas de Conducta, que incluye las normas requeridas por la Ley de Responsabilidad Penal Empresaria N° 27.401, tiene por objeto establecer las normas de conducta y las acciones que debe observar todo colaborador del Banco de Valores S.A. que preste servicios bajo cualquier modalidad de vínculo laboral.

Además, Banco de Valores S.A. cuenta con diferentes políticas que reflejan la visión, misión y valores de la Entidad, entre ellas las Políticas de Conflictos de Interés y Transacciones entre Partes Relacionadas, Uso de información privilegiada, Aceptación de Clientes, Prevención del Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, Gestión Integral de Riesgos y Negocios. Estas políticas, que se encuentran en concordancia con el marco legal y regulatorio aplicable, son además complementarias al Código de Ética y Normas de Conducta y demás normativa de Banco de Valores S.A.

El Directorio monitorea y supervisa mensualmente, en la reunión que trata el informe de gestión y la marcha de los proyectos de la Entidad, el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, presupuestos y proyectos, de manera de verificar que el Banco cumpla con su misión y visión. Adicionalmente, en la misma reunión recibe los informes de gestión de los diferentes comités donde se gestionan los riesgos, se monitorea el control interno y demás prácticas, permitiéndole al Directorio evaluar si las acciones son acordes a los valores.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la Gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio del Banco aplica esta práctica llevando a cabo la administración de la Entidad y definiendo los objetivos estratégicos y lineamientos de política societaria. Además, mantiene un diálogo fluido y continuo con la Gerencia, ya que es quien aprueba la estrategia general en concordancia con la misión y visión, bajo lo cual, luego, se desarrolla el plan de negocios.

En tal sentido, el Directorio celebra reuniones anuales para elaborar la estrategia, la cual comunica a través de su CEO (miembro del Directorio) a la Alta Gerencia en reuniones del Comité de Control de Gestión. Los objetivos y la estrategia, juntamente con los indicadores de desempeño, son utilizados por la Gerencia en la elaboración del presupuesto anual y la definición de los planes

operativos, que luego se comunican a toda la organización. En particular, la Gerencia procede a elaborar el presupuesto anual agregando a las metas y planes operativos los datos, indicadores e informes que publica el B.C.R.A. incluyendo los necesarios para la preparación y presentación a dicho órgano del Plan de Negocios y Proyecciones de la Entidad, y adicionalmente, aquellos que surgen de los reportes de las principales consultoras del país. Entre los principales indicadores y proyecciones utilizados se encuentran las tasas de interés activa, pasiva y de regulación monetaria y la evolución de los correspondientes volúmenes de operaciones.

Por otra parte, Banco de Valores S.A., tanto en forma interna como con todos sus grupos de interés, promueve la aplicación del sentido de la responsabilidad y de la ética, que incluye un firme compromiso con las generaciones futuras a través de la prevención de la contaminación, la conservación del medio ambiente y el ahorro energético y de los recursos naturales. Este trabajo se refleja anualmente en la emisión y publicación el Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

A tal fin Banco de Valores S.A. instrumenta, a través de la Gerencia de Capital Humano, diferentes programas medioambientales, mencionando entre ellos: Fundación Garrahan (Reciclado de papel, doná llaves y Reciclado de tapitas), GCBA Centros Verdes (reciclado de pilas) y Programas Internos (de concientización y reducción de impresiones y del cuidado del agua y la energía), el Programa de reciclado de plástico y cartones-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y contribuciones con diferentes escuelas y organizaciones de bien público.

3. El Directorio supervisa a la Gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio aplica esta práctica mediante la supervisión de la ejecución de la estrategia, el cumplimiento de los presupuesto y objetivos.

Es importante señalar que, como empresa de servicios financieros, Banco de Valores S.A. tiene un Directorio integrado por hombres y mujeres de larga y probada trayectoria en actividades financieras y comerciales.

Para la adecuada implementación de la estrategia, el Directorio designa un Gerente General/CEO, quien es el responsable de la supervisión de las diferentes Gerencias.

Mensualmente el Directorio se reúne para analizar el Informe de Control de Gestión presentado por el CEO y el Gerente de Administración, que incluye indicadores clave de desempeño de la gestión, el control del presupuesto y el análisis de los principales desvíos, permitiendo evaluar rápidamente la necesidad de adoptar acciones correctivas.

Los Directores, además de tomar decisiones propias que orienten hacia los objetivos fundacionales, participan activamente en la gestión de los Comités de Auditoría (“CNV” y “BCRA”), Control de Gestión, Créditos y Negocios, Finanzas, Riesgos Integrales, Gobierno Digital y Seguridad de la Información, Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Remuneraciones e Incentivos y Diversidad e Inclusión. Los Comités son el ámbito a través del cual diversos miembros del Directorio toman contacto directo con distintas problemáticas y controlan la efectiva aplicación de los objetivos estratégicos y los lineamientos de política societaria. Asimismo, dichos comités reportan periódicamente al Directorio su gestión. Los directores participantes se nutren de la información sobre la gestión cotidiana, recomendando eventualmente nuevas políticas o ajustes a las vigentes.

Actualmente, la estructura de control interno del Banco de Valores S.A. se encuentra alineada con las recomendaciones realizadas por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Las políticas de control son aprobadas por el Directorio y los procedimientos son aprobados en los distintos Comités e informados al Directorio para su conocimiento. También, Banco de Valores S.A. tiene identificadas a las personas y áreas responsables del desarrollo e implementación de políticas y procesos relativos a controles operativos y de reporte, incluyendo a estos fines la colaboración de la oficina de proyecto. Finalmente, el Comité de Auditoría, mensualmente, evalúa los reportes elevados por la Gerencia de Auditoría Interna, con los resultados de las revisiones de los sistemas de control, lo que permite mantenerlos actualizados y funcionando de forma correcta.

El sistema de control interno se construye en el cumplimiento de las normas bajo la responsabilidad de los integrantes de la organización, fijando puntos estratégicos de cumplimiento y estableciendo mecanismos de detección de desvíos a fin de evaluarlos, corregirlos y retroalimentar el sistema. El Control Interno es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la organización. Si bien es un proceso que se origina en la dirección y que ha sido diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

Adicionalmente, y de conformidad con las normas vigentes, anualmente el CEO/Gerente General emite un informe sobre el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la entidad, el cual es documentado y presentado al Comité de Auditoría. Finalmente, el Comité de Auditoría BCRA emite un informe consolidado sobre el funcionamiento del sistema del control interno del Banco.

Como consecuencia del sólido marco de control interno y la estricta regulación y supervisión del BCRA, el Directorio monitorea el desempeño de la Gerencia a través de, principalmente, los indicadores de la marcha de los negocios (informe de gestión mensual) y los informes de los comités (informe de la gestión de los riesgos, de control interno y observaciones, de cumplimiento normativo, del responsable de integridad, entre otros). Adicionalmente, los directores independientes participan de los principales comités de la Entidad para asegurar una adecuada supervisión de la gerencia.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio aplica esta práctica, habiendo asignado la responsabilidad de monitoreo de las estructuras y prácticas de gobierno societario en el Secretario Corporativo, quien supervisa todos los desarrollos internos relativos al Gobierno Corporativo y reporta cualquier cambio al Directorio. Si bien la supervisión de las prácticas de Gobierno Corporativo es siempre responsabilidad del Directorio, dicho órgano ejerce la supervisión mediante la colaboración del Secretario Corporativo, quien tiene línea de reporte directa al Directorio.

En particular, el documento de Términos de Referencia del Secretario Corporativo establece la asistencia al Directorio en la tarea de mantener a Banco de Valores S.A. en un constante avance en la materia y exploración de las tendencias y mejores prácticas internacionales, con el fin de que la compañía se encuentre siempre actualizada y se posicione como líder en mejores prácticas.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

El Directorio de Banco de Valores S.A. aplica esta práctica designando a los directores que cuentan con compromiso ético, formación y experiencia profesional y disponibilidad para ejercer sus funciones.

El Directorio se reúne mensualmente, conforme lo establece su estatuto. Sin perjuicio de ello, la supervisión de los negocios requiere que el Directorio se reúna adicionalmente con frecuencia semanal para tratar, entre otros temas, la gestión del Comité de Créditos y Negocios.

Los directores, si bien no tienen dedicación exclusiva, poseen compromiso con la función y alta dedicación, conforme se acuerda previamente por el Directorio con los candidatos y se evidencia, en términos generales, en la participación de los directores en las reuniones.

El Manual de Funciones y Misiones de la Entidad regula actualmente los aspectos principales referidos al funcionamiento del Directorio, incluyendo la programación con la debida antelación de las reuniones y el envío, a través de la Secretaría Corporativa, de un paquete de información que incluye el Orden del Día. En particular, al inicio del ejercicio, la Secretaría fija el calendario de reuniones mensuales establecidas por el Estatuto y procede a bloquear las agendas de los directores y síndicos, de manera de permitirle que cuente con el tiempo suficiente para planificar el tiempo y la preparación necesaria para cada reunión.

Adicionalmente, el Manual también regula las funciones de los diferentes Comités, la frecuencia de sus reuniones, quóruns y reglas de decisión, entre otros aspectos. Los Comités están a cargo de Presidentes o Coordinadores, responsables de convocar, con la asistencia de la Secretaría Corporativa, a las reuniones de dichos Comités con la debida antelación y recursos para la toma de decisiones, generar un clima cordial entre sus miembros, confeccionar las minutas, etc.

La Entidad provee a través de su portal web [información institucional y de sus principales instrumentos de gobierno corporativo](#), incluyendo la estructura de los comités.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios VI. El <u>Presidente del Directorio</u> es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde. VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía. VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.
--

Prácticas y Aplicación

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Directorio aplica esta práctica, siendo su Presidente quien convoca las reuniones conforme el calendario establecido. La convocatoria y el Orden del Día se envía – a través de la Secretaría Corporativa- a todos los miembros con antelación mínima de 5 (cinco) días corridos previos a la reunión. A su vez, con el Orden del Día se envía un paquete de información para aquellos puntos que requieran información para que los Directores evalúen.

Además, la Secretaría Corporativa asiste al Presidente del Directorio procurando que el Directorio cumpla los procedimientos estipulados y las obligaciones que el Estatuto y la normativa vigente le requiera. También, debe organizar las reuniones del Directorio; confeccionar un proyecto del orden del día conforme instrucciones impartidas del Presidente y realizar las notificaciones correspondientes; distribuir la información de temas a tratar; redactar los proyectos de actas de Directorio, entre otros.

También, la Secretaría Corporativa debe dar asistencia a todos los Comités - y a los Presidentes o Coordinadores de cada uno de ellos- en el mismo sentido que lo hace con el Directorio.

Los directores y gerentes, por su parte, a través de su participación en los diferentes Comités, establecen vínculos y canales de acceso que facilitan la comunicación, acceso a la información y toma de decisiones. Sin perjuicio de del acceso directo que tienen los miembros del Directorio a los gerentes, a efectos de organizar y facilitar las comunicaciones se procura que la Secretaría Corporativa coordine las reuniones o contactos cuando resulta necesario.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Directorio aplica esta práctica efectuando con antelación a la celebración de la Asamblea Ordinaria, una autoevaluación del cumplimiento de su mandato durante el ejercicio inmediato anterior, valorando el funcionamiento y el desempeño de las funciones -como órgano colegiado-, dejando constancia en el formulario habilitado a tal efecto. Adicionalmente, los directores que integran Comités efectúan una autoevaluación de su funcionamiento – como órganos colegiados. Finalmente, los directores evalúan su desempeño individual como miembros del Directorio.

Además, Banco de Valores S.A. tiene formalizado un sistema de evaluación de desempeño de los colaboradores que no conforman el Management y/o las unidades de Negocio, conforme la metodología de una Evaluación por competencias. Este proceso implica la medición de diferentes conductas y habilidades de las personas para desarrollar sus tareas, identificando oportunidades de mejoras y fortalezas. Este proceso anual se inicia con una autoevaluación, y continua con una evaluación tanto descendente como ascendente. Finalmente, se realiza una entrevista de devolución y otra de seguimiento a mitad del ejercicio siguiente para monitorear la evolución.

Estas prácticas se encuentran alineadas con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Directorio aplica esta práctica, para lo cual sus reuniones son convocadas con suficiente antelación (5 días corridos previos), incluyendo el envío del orden del día y el paquete de información. Asimismo, las reuniones se efectúan programando los tiempos suficientes de duración de la reunión para el normal desarrollo de cada tema del orden del día.

Por otra parte, el Directorio tiene capacitaciones continuas en aspectos de negocios y regulaciones de la Entidad a través de diferentes modalidades, entre ellas las reuniones mensuales con destacados especialistas en economía y política, y las reuniones con especialistas en aspectos de cumplimiento regulatorio y prevención del lavado de activos, incluyendo material distribuido por la Firma Fidesnet. Asimismo, el Directorio organiza, auspicia y participa de importantes eventos y congresos.

En particular, los nuevos integrantes del Directorio participan de un Programa de Inducción donde, a través de reuniones con directores y gerentes del Banco y el envío de los documentos críticos, se comunican los puntos relevantes que deben conocer para entender la naturaleza, cultura y valores de la Entidad, la estrategia de negocios, la información financiera y el marco legal bajo el que opera, la estructura organizativa, las prácticas de gobierno corporativo y las principales políticas en vigencia.

Atento que el Banco es una entidad regulada, anualmente cumple con realizar diferentes capacitaciones que abordan los contenidos mínimos requeridos por los miembros del Directorio para el ejercicio de sus cargos.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre Accionistas, Directorio y Gerencia.

El Directorio aplica esta práctica, a través de la Secretaría Corporativa, a cargo del Secretario Corporativo que desempeña un papel fundamental en el respeto de las estructuras de gobierno corporativo de la Entidad. La Secretaría Corporativa funciona como centro de comunicación entre los miembros del Directorio, y la Gerencia, y las partes interesadas. El directorio procura que la persona que lidere la Secretaría Corporativa sea un profesional con experiencia y conocimiento de prácticas de gobierno corporativo, regulaciones establecidas por el BCRA y la CNV, y de la actividad financiera y bancaria. Asimismo, debe contar con habilidades interpersonales para poder procurar el mejor funcionamiento de las relaciones entre los accionistas, el Directorio y la Gerencia.

La Secretaría Corporativa colabora con el Presidente en el establecimiento de una comunicación clara entre los órganos de gobierno de la Entidad y, principalmente, permite al Directorio: (i) garantizar el flujo de información y comunicación entre los miembros del Directorio (incluyendo organización de reuniones, toma y mantenimiento de actas y reportes, etc.), sus comités y la

Gerencia; (ii) facilitar la inducción de nuevos miembros del Directorio a través de un programa de capacitación y orientación; (iii) colaborar en el desarrollo, formación, capacitación y evaluación de los miembros del Directorio; (iv) verificar la conservación y actualización de los códigos, normas y políticas de la Entidad; y (v) asistir al Presidente en la organización de las reuniones de Directorio y Asambleas.

Adicionalmente, el Directorio ha asignado al Secretario Corporativo la función de Responsable de Gobierno Corporativo, con el objetivo de llevar adelante las tareas operativas que requiere: (i) el proceso de implementación de las políticas y las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo; (ii) el monitoreo de su adecuado cumplimiento; y (iii) la actualización de las mismas. Finalmente, la Secretaría Corporativa coordina la realización de las Asambleas de la Entidad.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la compañía.

El Directorio aplica esta práctica. Banco de Valores S.A. actualizó en 2025su Política de Sucesión del CEO/Gerente General. Dicha política, tiene por objetivo brindar estabilidad y previsibilidad a la transición de liderazgo en Banco de Valores S.A. frente a eventos de (i) emergencia o no planificados y (ii) planificados. El Directorio delega en su Presidente el (i) establecimiento del perfil del candidato a CEO, (ii) la coordinar del proceso de búsqueda y entrevistas y (iii) la preselección del perfil de liderazgo más apto para la estrategia de negocios de la Entidad. Durante todo el proceso el Presidente se apoya en la Gerencia de Capital Humano.

Finalmente, es el Directorio, responsable último de la designación del CEO, quien delibera sobre la propuesta efectuada por el Presidente y adopta la decisión final.

Complementariamente, el Directorio ha aprobado un Plan de sucesión de sus principales funcionarios, que contempla la formulación de planes de carrera, bajo la supervisión del Comité de Remuneraciones e Incentivos. Dicho Plan establece criterios para la identificación de funcionarios claves, formación de cuadros de reemplazo y -cuando es necesario-, la selección (interna/externa) y reemplazo de los principales ejecutivos de la Entidad.

El objetivo del Banco de Valores S.A. es contar con un grupo de profesionales calificados para desempeñar posiciones gerenciales, que puedan continuar con el crecimiento y desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, en un marco de una ordenada sucesión.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

Prácticas y Aplicación

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica. A la fecha de este informe cuenta con 4 directores titulares y 1 suplente que cumplen con los criterios yde independencia establecidos en el Art.11, Cap. III, Título II de las Normas CNV 2013 (según Resolución General 730/2018). La nómina actualizada de los directores independientes y su currículums puede consultarse en el portal web de la Entidad. La entidad no ha definido requisitos mínimos de participación de directores independientes, ejecutivos y no ejecutivos en la integración de su directorio.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Banco de Valores S.A. no aplica esta práctica. Actualmente, los candidatos (y sus correspondientes perfiles) son propuestos por el Directorio en oportunidad de formular la Propuesta a la Asamblea, la cual se haya a disposición de los accionistas que la soliciten, y es leída en oportunidad de celebración de la misma. Asimismo, la Secretaría Corporativa, asistiendo al Presidente del Directorio, efectúa análisis de los perfiles de los candidatos y solicita manifestaciones de independencia, entre otros documentos, a efectos de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, incluyendo aquellas establecidas por la CNV y el BCRA. La Asamblea de Accionistas es quien, finalmente, elige a los directores de la Entidad.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Banco de Valores S.A. no aplica esta práctica. Si bien Banco de Valores S.A. no cuenta con el Comité de Nominaciones, en cuanto a la selección de directores, la Entidad se encuentra trabajando bajo la normativa exigida por el BCRA (Autoridades sujetas a la previa evaluación de sus antecedentes). En particular, el Presidente, con la colaboración de la Secretaría Corporativa, evalúa y determina el número de integrantes del Directorio (y consecuentemente las vacantes) necesario para llevar adelante en forma adecuada sus funciones, considerando la estrategia de negocios, exigencias normativas y comités a integrar, entre otros aspectos. Posteriormente se definen los perfiles de los potenciales candidatos asegurando que el Directorio cumpla con los requerimientos de independencia, inexistencia de inhabilidades para ejercer el cargo en una entidad financiera, mayoría de miembros con experiencia financiera, diversidad de género, diferentes formaciones profesionales y edades. El Presidente una vez identificado los candidatos y verificado que cumplen el perfil definido, conforma la lista que llevará al Directorio que trate la Propuesta para la Asamblea.

A la fecha de este informe se señala, entre otros aspectos, que el Directorio (compuesto por 8 miembros titulares y 2 suplentes) presenta diversidad de género (5 son mujeres, 4 en carácter de directoras titulares y 1 como suplente), diferentes formaciones y experiencias profesionales, diferentes edades y paridad de directores independientes (4 titulares y 1 suplente).

Adicionalmente, y conforme los documentos con recomendaciones emitidos oportunamente por la CNV y el BCRA, el Banco aprobó un Protocolo para la Prevención y Control de la Violencia de Género. .

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

El Directorio aplica esta práctica, siendo la Secretaría Corporativa la encargada de llevar a cabo la inducción de los nuevos miembros del Directorio. El plan de inducción permite a los nuevos miembros conocer el marco general e integral de los distintos procesos del Banco, las responsabilidades y deberes de los directores, los procedimientos y procesos del Directorio, la Normativa que regula la Entidad y, la estructura organizacional de la empresa. También se comparten con ellos los documentos claves de la organización (estatutos, reglamentos, políticas y manuales) y se realizan reuniones con el personal clave.

D) REMUNERACIÓN

Principios XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la Gerencia - liderada por el Gerente General- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Prácticas y Aplicación

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Banco de Valores S.A. no aplica esta práctica. La determinación de la remuneración de los Directores es efectuada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas que establece el monto de la retribución teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, modificatorias y complementarias. La Asamblea puede delegar en el Directorio la asignación individual de los honorarios aprobados. Anualmente, el Directorio pone a consideración de la Asamblea una propuesta para su retribución como cuerpo colegiado, con la previa opinión del Comité de Auditoría CNV sobre su razonabilidad. El monto total de remuneraciones propuesto por el Directorio es formulada considerando el perfil de negocios de la Entidad, el éxito de la gestión desarrollada y niveles comparables con otras entidades. Asimismo, el Directorio ha aprobado una política interna objetiva de distribución de los honorarios entre sus miembros, que no establece diferencias por género, considera el cargo ocupado en el Directorio y la participación activa en los diferentes comités, entre otros aspectos.

Conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades (“LGS”) y las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), el monto máximo de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio no puede exceder del veinticinco por ciento (25%) de las ganancias. Dicho monto máximo se limita al cinco por ciento (5%) cuando no se distribuyan dividendos a los accionistas, y se incrementa proporcionalmente a la distribución, hasta alcanzar el límite del veinticinco por ciento (25%) cuando se reparta el total de las ganancias.

Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de uno o más directores imponga la necesidad de exceder los límites prefijados, sólo pueden hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fuesen expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.

Banco de Valores S.A. no aplica esta práctica. Sin perjuicio de ello, el Directorio asegura que las pautas y prácticas compensatorias de la sociedad son consistentes con su cultura, con sus objetivos de largo plazo, su estrategia, su perfil de riesgo y con su ambiente de control, y que responden a las definiciones que al respecto estableciera la Asamblea en el Estatuto Social. En sintonía con las mejores prácticas, El Directorio ha adoptado una Política que establece que la remuneración de los directores se determina en función de la responsabilidad asumida y de la participación activa en la gestión de los Comité que integran, a excepción de la del Gerente General, que incorpora un componente basado en resultados, vinculado a una serie de condiciones objetivas y pertinentes diseñadas para mejorar el valor societario a largo plazo. Estos criterios permiten que las remuneraciones establecidas se comparen con las recibidas por directores en entidades financieras similares.

Además, es la Asamblea de Accionistas la que establece los límites a la retribución anual y fija los montos de remuneración, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. Por su parte, el Directorio cuenta con el Comité de Remuneraciones e Incentivos (compuesto por dos directores y un gerente) cuya función es analizar y elevar a aprobación de aquél los niveles de remuneración y los beneficios de los colaboradores del Banco a partir del nivel gerencial. Esta práctica se encuentra alineada con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

En mayo de 2022 la Asamblea de Accionistas de Banco de Valores SA aprobó la creación del Programa de compensación al personal ejecutivo en acciones propias, asignando a dicho programa 5.618.197 acciones propias en cartera. Conforme las condiciones del programa, el Directorio adjudicó la totalidad de dichas acciones a sus beneficiarios a través de las resoluciones adoptadas en los meses de mayo de 2022, enero de 2023 y diciembre de 2025.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la Gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento

regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la Gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Prácticas y Aplicación

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio aplica esta práctica conforme a las exigencias mismas del negocio y sus reguladores, contando con una Política de Gestión Integral de Riesgos en consideración de los lineamientos para la gestión de riesgos de Entidades Financieras del BCRA, que integra los siguientes aspectos: Riesgo Estratégico, Riesgo Reputacional, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte, Riesgo de Titulización, Riesgo País, Riesgo de Concentración, Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento. Esta práctica se encuentra alineada en general con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea que incluye entre otros procedimientos, el relevamiento de los procesos, la identificación de los riesgos y controles, la confección de una matriz de riesgos, la determinación de la criticidad, la definición de planes de mitigación y su monitoreo.

Los criterios y políticas de riesgo aprobados por el Directorio son monitoreados en forma global por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, con participación gerencial, quien evalúa y aprueba las metodologías de gestión de riesgos y efectúa un seguimiento de la marcha de los negocios del Banco a partir de los reportes presentados por la Gerencia de Riesgos Integrales. Los reportes de la gestión de este comité son elevados al Directorio para ratificar la clasificación de los riesgos y su adecuada supervisión.

La supervisión y control de riesgos se realizan principalmente en base a límites e indicadores de gestión establecidos por la Dirección. Estos límites reflejan la estrategia comercial del Banco, así como también el apetito y nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar, en base a la estrategia global establecida. Asimismo, el Banco controla y mide el riesgo total involucrado en cada área de operaciones y genera reportes periódicos que se presentan a la Dirección.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El Directorio aplica esta práctica. A efectos de garantizar su independencia respecto de todos los sectores, la Gerencia de Auditoría Interna depende del Directorio a través del Comité de Auditoría BCRA. Dicha Gerencia es la encargada de evaluar y monitorear el control interno del Banco a través del cumplimiento del Plan de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría BCRA y el Plan de Trabajo del Comité de Auditoría CNV y el Directorio. Dicho plan cubre todos los procesos de negocios y controles críticos de la Entidad, incluyendo la gestión de los riesgos.

La Gerencia de Auditoría Interna tiene acceso a todos los registros, documentos, sistemas y propiedad, entre otros, del Banco, para llevar adelante su revisión. Asimismo, dicha Gerencia dando cumplimiento a las regulaciones vigentes, propone su plan de trabajo, metodologías y recursos necesarios al Comité de Auditoría para su aprobación e implementación. Asimismo, reporta mensualmente y anualmente evaluaciones de los resultados de sus trabajos en el ámbito del mencionado comité.

La misión de la Gerencia de Auditoría Interna es proporcionar al Directorio y al Comité de Auditoría un aseguramiento independiente y objetivo sobre la eficacia del sistema de control interno, la gestión de riesgos y los procesos de gobierno corporativo del Banco, así como formular recomendaciones orientadas a su mejora continua.

La Gerencia de Auditoría Interna cuenta con acceso irrestricto a todos los registros, documentos, sistemas, bienes y personal del Banco necesarios para el desarrollo de sus revisiones. En cumplimiento de las regulaciones vigentes, propone al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo, las metodologías a aplicar y los recursos necesarios para su ejecución, y reporta en forma periódica —mensual y anual— los resultados de sus trabajos, el grado de avance del plan aprobado y las principales observaciones detectadas.

El alcance del trabajo de la Auditoría Interna se define mediante un Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, elaborado considerando los principales riesgos estratégicos, operativos, financieros, regulatorios y tecnológicos del Banco, los resultados de auditorías anteriores, las observaciones de los organismos de control y los lineamientos del Directorio y de los Comités de Auditoría BCRA y CNV. Dicho plan es revisado, aprobado y monitoreado por el Comité de Auditoría.

Entre las principales responsabilidades de la Gerencia de Auditoría Interna se encuentran evaluar la adecuación y efectividad del sistema de control interno y del proceso de gestión de riesgos; verificar el cumplimiento de las normas internas y externas aplicables; realizar el seguimiento de las observaciones y planes de acción acordados con las distintas áreas; y reportar en forma oportuna los resultados de sus trabajos al Comité de Auditoría y al Directorio.

Cabe mencionar que el Banco, como entidad regulada por el B.C.R.A., tiene implementado un Comité de Auditoría BCRA integrado por dos directores, dos de ellos independientes, y la Gerente de Auditoría Interna.

En mayo de 2021 obtenida la autorización para hacer oferta pública de sus acciones, Banco de Valores S.A. constituyó y puso en funcionamiento el Comité de Auditoría CNV establecido por la normativa de la CNV, conformado por tres directores, dos de ellos independientes.

El Directorio supervisa el funcionamiento del sistema de control interno y a la auditoría interna mediante su activa participación en los Comités de Auditoría BCRA y CNV, a través de sus miembros delegados, los informes de dichos Comités elevados al Directorio, e informes de revisores externos (informes de los auditores externos, informes de Inspecciones del BCRA, etc.).

A efectos de asegurar la independencia, objetividad y eficacia de la función de Auditoría Interna, el Comité de Auditoría aprueba el plan anual de auditoría como también las metodologías de trabajo y estructura organizativa, de manera de garantizar los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados, así como con el tiempo suficiente para el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, el Directorio y el Comité de Auditoría velan porque los integrantes de la Gerencia de Auditoría Interna cuenten con el conocimiento, la experiencia y la capacitación necesarios para el desempeño de sus responsabilidades, promoviendo la formación continua y la actualización profesional, en línea con la complejidad y el perfil de riesgos del Banco.

En el sitio web de la Entidad pueden consultarse los **Términos de referencia de la Auditoría Interna**.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica y cuenta con la Gerencia de Auditoría Interna dependiente del Directorio por medio del Comité de Auditoría BCRA, compuesta por un equipo interdisciplinario de Auditores Operativos y de Sistemas y, adicionalmente, cuenta con la asistencia de una Consultora especializada en la materia para realizar auditorías. La función de

auditoría interna en Banco de Valores S.A. es de carácter permanente y se encarga de realizar todas aquellas gestiones que permitan evaluar y monitorear el correcto funcionamiento del control interno del Banco conforme a los lineamientos definidos por el Directorio, la normativa interna y el cumplimiento de las normas de los Organismos de contralor, en especial del BCRA y de la CNV. Dicha función es independiente y objetiva de evaluación y consulta concebida para agregar valor y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección. Esta práctica se encuentra alineada en general con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Además, los auditores cuentan con la autoridad necesaria para llevar adelante sus tareas, pudiendo actuar por iniciativa propia en todas las gerencias y funciones de la Compañía y teniendo acceso a todos los registros, archivos e información necesaria.

La Gerencia de Auditoría cuenta con un presupuesto independiente, de carácter anual, que es aprobado por el Directorio.

El equipo está conformado por profesionales en Ciencias Económicas y en Sistemas de Información, con amplia experiencia en trabajos de Auditoría. Además, anualmente continúan capacitándose en aspectos relacionados en la materia.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica y cuenta actualmente con los Comités de Auditoría establecidos conforme las normas de la CNV y el BCRA.

En particular, el Comité de Auditoría “CNV” ha aprobado e inscripto su Reglamento. Asimismo, anualmente aprueba su plan de trabajo. En particular, el Reglamento fija su composición, funcionamiento, responsabilidades y deberes, integrándose por 3 (tres) miembros titulares del Directorio de los cuales 2 (dos) poseen la calidad de independiente según la normativa vigente.

El reglamento establece que la mayoría de los miembros titulares deben contar con formación en temas empresarios, financieros y contables, a efectos de poder comprender la información financiera y aportar otros conocimientos y experiencia relevantes para Banco de Valores S.A. Esta práctica se encuentra alineada con los Principios de Gobierno Corporativo para bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica mediante las funciones del Comité de Auditoría establecido bajo las normas de la CNV y el BCRA, entre las cuales se encuentran: 1) Recomendar al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo del Banco, así como las condiciones de contratación mediante una evaluación de los antecedentes y razones que fundamentan la designación, 2) Verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio y del BCRA, 3) Analizar y opinar, previo a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en el Banco por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que lleven el contralor de la matrícula profesional, comunicando formalmente al Directorio la opinión, 4) Analizar la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecúen a los riesgos del Banco, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales. A los efectos de evaluar la calidad de los servicios y la independencia, el Comité de Auditoría revisa indicadores objetivos, entre ellos: experiencia y perfil profesional de los miembros del equipo de auditoría asignado (asegurando que participen profesionales con

autoridad suficiente y con formaciones académicas no solo en auditoría sino también en riesgos, control interno y tecnología), las políticas de capacitación previstas por la firma de auditores (asegurando que sean continuas), alcances de la auditoría (enfoque de riesgos, enfoque de revisión de procesos, pruebas de controles y pruebas sustantivas, criterios de materialidad) y utilización de herramientas de análisis, detección y documentación. Por otra parte, para evaluar la independencia se realizan reuniones periódicas donde se discuten los criterios y juicios de la gerencia y la evaluación de los auditores, como también se revisa la facturación del auditor por toda clase de servicios prestados al Banco y sus compañías subsidiarias, entre otros.

El Comité de Auditoría “CNV/BCRA”, previo a la Asamblea de Accionistas, eleva al Directorio la opinión con respecto a la continuación o no del Auditor Externo, adicionalmente la Gerencia de Auditoría Interna emite un informe anual sobre la Independencia de Auditores Externos y la razonabilidad de los honorarios facturados por éstos.

Cabe mencionar que la Auditoría Externa de Banco de Valores S.A. es realizada por una firma de renombre internacional (“big four”), lo que muestra una señal de disciplina contable y transparencia informativa. La relación que existe entre la firma de auditoría y Banco de Valores S.A. es de cooperación y colaboración, existiendo una relación fluida y buen acceso a la información.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Prácticas y Aplicación

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

El Directorio aplica esta práctica y ha establecido un Código de Ética y Conducta, el cual es una guía que determina los valores generales de Banco de Valores S.A. e impone deberes y responsabilidades a los directores, gerentes y empleados de la Compañía hacia sus pares, accionistas, agentes, el regulador y la sociedad en general. Los principios éticos tienen como función primordial desarrollar hábitos y actitudes positivas en los colaboradores del Banco, que permitan el cumplimiento de los fines institucionales. Además, dicho Código se encuentra alineado con los Principios de Gobierno Corporativo para bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Banco de Valores S.A. cuenta con un Código de Ética y Normas de Conducta aprobado por el Directorio y elaborado en consonancia con lo regulado en el Programa de Integridad establecido por la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas Privadas. Adicionalmente, los integrantes de la Gerencia de Auditoría Interna deben cumplir con normas complementarias incluidas en un Código de Ética particular.

Anualmente, cada integrante de Banco de Valores S.A. es capacitado al momento de su incorporación respecto de las disposiciones del Código, donde se le solicita una declaración de comprensión y compromiso en su cumplimiento.

Anualmente y en cumplimiento de las normas vigentes se dicta la capacitación a todos los colaboradores en materia de (i) prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo,

y (ii) programa de integridad y código de ética y normas de conducta, donde se explican los principales conceptos del Código y se practica una evaluación de su conocimiento.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica y se encuentra altamente comprometido con el desarrollo permanente de una cultura corporativa de altos estándares de integridad y transparencia. En ese sentido, ha ido confeccionando a lo largo de los años normas y procedimientos destinados al cumplimiento de las leyes y al arraigo de un comportamiento ético en todos sus colaboradores. Con esas premisas, la Entidad se acogió a la ley N° 27.401 (de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas Privadas) y adaptó los códigos y procedimientos a fin de conformar el Programa de Integridad previsto por dicha norma. El Código de Ética y Conducta de Banco de Valores S.A. incorpora estos preceptos.

La Secretaría Corporativa tiene entre sus funciones impulsar en la revisión y actualización de los códigos, políticas y normas de gobierno societario de la Entidad. Anualmente, por su parte, el Comité de Auditoría (CNV) es responsable de verificar que estos instrumentos se encuentren actualizados y emitir una recomendación previa, cuando corresponda, para su tratamiento y aprobación por parte del Directorio.

A los efectos de dar cumplimiento con el estándar previsto por el art. 23, punto IX de la Ley N° 27.401, se designó a un responsable interno a cargo del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad.

En el sitio web de la Entidad se encuentran publicados los **Términos de Referencia del Responsable del Programa de Integridad (RPI)**.

En particular, el RPI, lleva adelante un programa de capacitación sobre integridad y otros aspectos referidos en el Código. La capacitación se realiza en oportunidad de la incorporación de nuevos colaboradores y, anualmente, para la totalidad de los mismos, incluyendo directores y gerentes. En esta última oportunidad, juntamente con la Gerencia de Prevención de Lavado de Dinero, realizan una capacitación general y practican una certificación y evaluación de aprendizaje de los principales contenidos.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un sistema interno de denuncias, el cual es debidamente puesto en conocimiento de los colaboradores en las capacitaciones que son llevadas a cabo en el marco del presente Programa de Integridad. El sistema de denuncias interno también se encuentra abierto a terceros ajenos a Banco de Valores S.A. y puede ser consultado en el respectivo Código publicado en el portal web de la Entidad. Las denuncias son presentadas mediante correo electrónico a una casilla especialmente dedicada a tales efectos. En este contexto, se garantiza confidencialidad y seguridad de la información, a efectos de proteger al denunciante, implicando ello que el acceso a dicha casilla es privativo del Responsable de Integridad. El Código establece normas precisas para el desarrollo de las investigaciones internas, mediante la realización de un sumario, la intervención de asesoramiento legal y/o la intervención de la Gerencia de Auditoría Interna, cuando corresponda, asegurando la protección del

denunciante y el debido proceso sobre el investigado. Asimismo, establece sanciones de conformidad con las regulaciones legales vigentes.

El RPI tiene amplio acceso a la información de la Entidad para desarrollar su programa de trabajo y, en particular, integra los comités donde se generan los nuevos negocios de la Entidad, de manera de tomar conocimiento en forma oportuna, establecer medidas y gestionar los riesgos de integridad identificados. El programa prevé la verificación periódica con el propósito de prevenir o detectar irregularidades vinculados a procesos licitatorios, prestaciones de proveedores críticos, transacciones con contrapartes o socios, entre otros aspectos.

Finalmente, y en forma anual, el RPI presenta un informe de su gestión al Comité de Auditoría y al Directorio para su tratamiento.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica. En 2026 el Directorio aprobó la actualización de su Política de Conflicto de Interés y Transacción entre Partes Relacionadas.

La política establece con claridad las responsabilidades de los colaboradores y criterios de acción a adoptar frente a situaciones que puedan implicar un conflicto de interés, incluyendo la denuncia al Responsable del Programa de Integridad y, cuando corresponda, la elevación al Comité de Auditoría y el Directorio para la evaluación final.

Adicionalmente, la política establece responsabilidades y controles a adoptar frente a transacciones entre el Banco y sus partes relacionadas, incluyendo la intervención y opinión del Comité de Auditoría “CNV” y la decisión final del Directorio. Es importante señalar que Banco de Valores S.A. cumple a su vez con las disposiciones establecidas por el BCRA en materia de otorgamiento de financiaciones a personas vinculadas.

La política ha sido difundida en toda la organización y se han capacitado a las autoridades y la gerencia para su correcta implementación.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía. XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio. XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia. XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.
--

Prácticas y Aplicación

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica, proporcionando información transparente de las actividades y el negocio, la cual se materializa en el impulso de la divulgación de información pertinente hacia los diferentes stakeholders a efectos de contribuir en la consolidación del buen gobierno corporativo.

El sitio web de Banco de Valores S.A. ha incorporado el portal “Relación con Inversores” que contiene información sobre la historia del Banco y sus autoridades, información financiera (información trimestral de gestión, estados financieros actuales y de años anteriores, incluyendo estados financieros anuales y trimestrales y, las actas de aprobación de balances) y no financiera (incluyendo información sobre la Sede Social, Estatutos vigentes y los Códigos de Gobierno Societario y, de Ética y Normas de Conducta y, el Reporte formal de Responsabilidad Social Corporativa). Adicionalmente, dicho portal posee un canal de contacto especialmente desarrollado para que los inversores puedan enviar sus consultas y comentarios.

Asimismo, la Entidad posee designado un Oficial de Relaciones con Inversores (Responsable de Relaciones con el Mercado) cuyos **Términos de Referencia** se encuentran publicados en el sitio web.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

El Directorio aplica esta práctica apoyado en su trayectoria, experiencia y conocimiento a lo largo de los años de las partes interesadas (empleados, clientes, reguladores, accionistas, proveedores, entre otros). En tal sentido, Banco de Valores S.A. atiende los intereses de los distintos públicos mediante mecanismos de comunicación fluidos y descentralizados en las distintas Gerencias.

A través de su página web cuenta con diferentes formas de contacto, entre ellas teléfonos y/o casillas de correo para atención del cliente, atención al usuario de servicios financieros, asesoramiento en productos, consultas y reclamos, búsqueda de empleo, recepción de denuncias (programa de integridad), relación con inversores y participación en asambleas.

Adicionalmente, Banco de Valores también se contacta con sus accionistas, clientes, proveedores, y colaboradores a través de redes sociales institucionales (“X”, LinkedIn): brindando información sobre los productos, noticias relevantes, etc.

Finalmente, desde 2026 la Secretaría Corporativa tiene a su cargo la Comunicación Corporativa, con el propósito de profundizar los canales de comunicación y contenidos con sus audiencias clave.

Principales canales de contacto e información:

1. Sitio web de Banco de Valores S.A.: <https://www.valo.ar/>
2. Relación con inversores:
 - Responsable de Relaciones con inversores: **Alejandro de Nevares**
 - Teléfono: (54 11) 4323-6999 /6980
 - Correo electrónico: inversores@valo.ar.
 - Formulario de consultas: <https://www.valo.ar/relacion-con-inversores/contacto/>
 - Sitio web para inversores: <https://www.valo.ar/relacion-con-inversores/>
3. Programa de Integridad - Línea ética: integridad@valo.ar.
4. Red Social X: https://x.com/valo_arg
5. Red Social LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/valo-argentina>
6. Participación en Asambleas de Accionistas: asamblea@valo.ar

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica. En tal sentido, el Banco ha designado un Responsable de Relaciones con Inversores con quien los accionistas pueden contactarse. Adicionalmente y en forma trimestral una vez publicado los estados financieros correspondientes, dicho Responsable realiza reuniones a través de videoconferencias con un grupo de partes interesadas (ciertos accionistas, analistas financieros, calificadoras de riesgos) para brindar un informe sobre la gestión de la Entidad. Dicho informe queda a disposición de todos los accionistas en el portal web de la Entidad.

Asimismo, la Entidad cuenta con un canal de acceso en su portal web para que todos los accionistas puedan remitir las consultas que estimen pertinentes y, adicionalmente en oportunidad de la realización de una Asamblea, la Secretaría Corporativa adiciona un correo electrónico para llevar adelante el proceso de acreditación y acercamiento de opiniones y comentarios.

Complementando lo antes indicado, la Secretaría Corporativa posee instrumentados procedimientos para llevar adelante la convocatoria a Asamblea y poner a disposición de los accionistas toda la documentación e información que resulta necesaria para su participación en la Asamblea a través de su portal web.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El Directorio aplica esta práctica conforme lo establece su Estatuto vigente (última modificación efectuada el 22 de septiembre de 2020), permitiendo la realización de Asambleas de Accionistas y Reuniones de Directorio mediante el uso de medios electrónicos.

En particular, los mecanismos de participación no presencial permiten la participación en igualdad de condiciones de los diferentes participantes como así también la transmisión y, cuando fuera requerido, grabación de sonido, imagen y palabras.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Banco de Valores S.A. aplica esta práctica y cuenta con una Política escrita de Distribución de Dividendos. El Directorio propone anualmente a los accionistas la distribución de dividendos por un monto máximo del 50% de las utilidades computables bajo el marco regulatorio de las normas de Distribución de Resultados establecidas por el BCRA. Dicha Política se encuentra orientada a fortalecer su estructura patrimonial, reduciendo al mínimo su dependencia del fondeo proveniente del endeudamiento, colaborando de esta forma a la obtención y mantenimiento de las más altas calificaciones de riesgo crediticio que faciliten su competitividad en esta actividad. Sin perjuicio de lo prescripto en la presente política, el Directorio monitorea permanentemente el cumplimiento de los propósitos de esta política, pudiendo establecer propuestas por valores mayores, cuando circunstancias excepcionales lo ameriten.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

BANCO DE VALORES S.A.

Sarmiento 310

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los Estados Financieros y la Memoria de los Directores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el Estatuto Social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para Contadores Públicos, acerca del Estado Separado de Situación Financiera de **BANCO DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes Estados Separados de Resultados y de otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo finalizados en esa fecha y las Notas y Anexos que los complementan. Además, hemos revisado los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de **BANCO DE VALORES S.A.** con sus sociedades controladas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Financiera de **BANCO DE VALORES S.A.** y la Situación Financiera Consolidada con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 5.

Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del C.P.C.E.C.A.B.A. la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con las normas mencionadas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la Memoria de los administradores”.

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos DELOITTE & Co. S.A. quienes emitieron su informe de fecha 3 de marzo de 2026 suscripto por el socio de la firma Guillermo D. Cohen, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los Estados Financieros tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, específicamente a lo que es materia de nuestra competencia, señalamos que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y la respectiva documentación respaldatoria.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el **artículo 294 de la Ley N° 19.550**, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los directores.

Dejamos expresa mención que, somos independientes de **BANCO DE VALORES S.A.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo

Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. y de las RT N° 15 y 37 de F.A.C.P.C.E.. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los Estados Financieros

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo mencionado en la nota 2.1. a los estados financieros separados adjuntos que indica que los mismos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA., que presenta ciertas diferencias con respecto a las NIIF de Contabilidad descriptas en la citada nota. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta para una adecuada interpretación de los estados financieros adjuntos.

4. Información distinta de los estados financieros, del informe de auditoría correspondiente y de la memoria de los administradores (“otra información”)

Otra información comprende información distinta de los estados financieros, del informe de auditoría correspondiente y de la memoria de los administradores, y consiste en la Reseña Informativa, presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores, que obtuvimos antes de la fecha de este informe. El Directorio y la Gerencia son responsables de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ni expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestro informe de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado sobre la otra información que obtuvimos antes de la fecha de este informe, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en esta otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada de que informar al respecto.

5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los Estados Financieros y la Memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y, emitir un Informe como Comisión Fiscalizadora mediante el cual emitamos nuestra opinión. Cabe mencionar que, seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista.

Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que puedan adoptar los usuarios basándose en los Estados Contables y en el contenido de la Memoria sobre aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los Estados Contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E., hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los Estados Contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.**

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los Estados Contables o en la Memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro Informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de **BANCO DE VALORES S.A.** declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

6. Información Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que:

- a) Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y con las resoluciones pertinentes del BCRA y de la Comisión Nacional de Valores (CNV),
- a) Las cifras de los estados financieros separados surgen del libro Diario de la Entidad llevado en medios ópticos en el que, excepto por lo indicado en el apartado c) de esta sección, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF de Contabilidad a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo,
- b) Los estados financieros separados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Entidad,
- c) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 757.619.975,02 y no era

exigible a esa fecha,

- d) En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la CNV, informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en la nota 34 a los estados financieros separados adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida líquida requeridas por la citada normativa,
- e) Hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Javier Piazza

Síndico Titular

Contador Público - U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T° 134 F° 134

De conformidad con lo requerido por el art. 61 de la ley 26.831 y las disposiciones del estatuto social, el Doctor Carlos Javier Piazza hace constar que se ha verificado: (i) la participación de los Directores mencionados al inicio y (ii) la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión.-----

Asimismo, en función de lo previsto por el art. 61 de la ley 26.831, el acta será suscripta por los directores Señores Juan I. Nápoli y Norberto Mathys, quienes se hallan presentes en la sede social.-----

No habiendo más asuntos que tratar en la reunión, se cierra la misma siendo las 10:30 horas.-----

C. Javier Piazza
Síndico Titular

Norberto D. A. Mathys
Vicepresidente

Juan I. Nápoli
Presidente